



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 475

Pág. 1

JUVENTUD E INFANCIA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a PILAR VALLUGERA BALAÑÀ

Sesión núm. 26

celebrada el miércoles 10 de diciembre de 2025

Página

ORDEN DEL DÍA:

Inclusión en el orden del día 3

— Comparecencia de la ministra de Juventud e Infancia (Rego):

— Para dar cuenta de las actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno para que España deje de ser el país líder de la Unión Europea en pobreza infantil. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/000945) 3

— Para dar cuenta de las medidas que está adoptando el Gobierno para prevenir y detectar las prácticas de fraude mediante las cuales ciudadanos extranjeros abandonan a sus hijos en territorio nacional para que las Administraciones asuman su tutela como presuntos menores extranjeros no acompañados. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/000952) 3

Elección de vacantes en la Mesa de la comisión:

— Elección de la Secretaría Segunda de la comisión. (Número de expediente 041/000035) .. 3

Comparecencia de la ministra de Juventud e Infancia (Rego):

— A petición propia, para informar sobre la actividad del ministerio y presentar las principales iniciativas y líneas de actuación previstas para la legislatura en curso. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 214/000088) 4

— Para dar explicaciones sobre las acciones y medidas que desde su departamento ministerial se están llevando a cabo en respuesta a la emergencia provocada por la gota fría en toda España, especialmente en la provincia de Valencia. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/000505) 4

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 475

10 de diciembre de 2025

Pág. 2

- Para que informe sobre la situación actual ante los datos sobre el incremento de la pobreza infantil y las medidas que el Gobierno tiene previstas para abordar este problema de manera efectiva. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000608) 4
- Para dar cuenta de las actuaciones realizadas por parte del ministerio en materia de juventud e infancia desde el comienzo de la legislatura. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/000620) 4
- Para dar cuenta de la seguridad en los centros de menores tutelados. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/000657) 4
- Para dar cuenta de las actuaciones a realizar por parte de la Conferencia Sectorial de Infancia y Adolescencia tras la publicación del Real Decreto Ley 2/2005, de 18 de marzo, por el que se aprueban medidas urgentes para la garantía del interés superior de la infancia y la adolescencia ante situaciones de contingencias migratorias extraordinarias. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/000665) 4
- Para dar cuenta de los daños y consecuencias en los centros de menores tutelados y centros de menores extranjeros no acompañados, así como demás materias de su competencia, provocados por el fallo de suministro eléctrico a nivel nacional del día 28 de abril de 2025. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/000706) 4
- Para dar cuenta del incremento de la inseguridad y casos de agresiones sexuales en los centros de menores tutelados y centros de menores extranjeros no acompañados. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/000750) 4
- Para dar cuenta de las aportaciones de los menores extranjeros no acompañados a la sociedad española. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/000818) 5
- Para dar cuenta de las acciones que se están llevando a cabo en relación con la posible comisión de delitos contra menores en un campamento de verano de menores en Bernedo (Araba/Álava), organizado por la Asociación Sarrea Euskal Udalekua Elkartea. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/000895) 5
- Para que haga una valoración de la situación de la infancia en España en el periodo 2018-2025. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000918) 5
- Para que haga una valoración de la evolución del proyecto de vida de los jóvenes españoles en el periodo 2018-2025. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000919) 5
- Para dar cuenta de los diversos casos de presunta corrupción relacionados con la acogida y atención de menores extranjeros no acompañados en España. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/000926) 5
- Para dar cuenta de las actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno para que España deje de ser el país líder de la Unión Europea en pobreza infantil. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/000945) 5
- Para dar cuenta de las medidas que está adoptando el Gobierno para prevenir y detectar las prácticas de fraude mediante las cuales ciudadanos extranjeros abandonan a sus hijos en territorio nacional para que las Administraciones asuman su tutela como presuntos menores extranjeros no acompañados. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/000952) 5

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 475

10 de diciembre de 2025

Pág. 3

Se abre la sesión a las seis y cuarenta y un minutos de la tarde.

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes, diputados y diputadas, agotados, hambrientos, cansados.

Empezamos la sesión de la comisión a las siete menos veinte de la tarde. Sabéis que el orden del día contiene dos puntos. El primero es la votación de la Secretaría Segunda de la Mesa, que quedó vacante la semana pasada. Hemos hablado con los portavoces y, como sabemos que hay un grupo que no admite el voto a mano alzada, vamos a proceder a hacerlo en urna, como reglamentariamente está previsto. La candidatura que han comunicado es la de Beatriz Álvarez Fanjul. En unos momentos llamaremos a los miembros de esta comisión, uno por uno, en orden alfabético.

INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA.

— COMPARCENCIA DE LA MINISTRA DE JUVENTUD E INFANCIA (REGO):

- PARA DAR CUENTA DE LAS ACTUACIONES QUE ESTÁ LLEVANDO A CABO EL GOBIERNO PARA QUE ESPAÑA DEJE DE SER EL PAÍS LÍDER DE LA UNIÓN EUROPEA EN POBREZA INFANTIL. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 213/000945).
- PARA DAR CUENTA DE LAS MEDIDAS QUE ESTÁ ADOPTANDO EL GOBIERNO PARA PREVENIR Y DETECTAR LAS PRÁCTICAS DE FRAUDE MEDIANTE LAS CUALES CIUDADANOS EXTRANJEROS ABANDONAN A SUS HIJOS EN TERRITORIO NACIONAL PARA QUE LAS ADMINISTRACIONES ASUMAN SU TUTELA COMO PRESUNTOS MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 213/000952).

La señora **PRESIDENTA**: Quería comentarles otra cuestión sobre el segundo punto del orden del día, que es la comparecencia de la ministra. Han entrado dos solicitudes de comparecencia nuevas de VOX que han sido calificadas con posterioridad a la reunión de la Mesa en que se fijó el orden del día, pero la propuesta —ahora consensuada ya con todos los portavoces y también con la ministra— es que se incluyan en la comparecencia de hoy los dos temas porque de este modo dejamos limpio en este periodo de sesiones las solicitudes de comparecencia. De cara al próximo periodo de sesiones, si quieren, pueden volver a pedir y tendremos más comparecencias de la ministra.

Les digo el número de expediente de las dos solicitudes: el 213/000945 y el 213/000952. La primera es para dar cuenta de las actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno para que España deje de ser el país líder de la Unión Europea en pobreza infantil y la segunda es para dar cuenta de las medidas que está adoptando el Gobierno para prevenir y detectar las prácticas de fraude mediante las cuales ciudadanos extranjeros abandonan a sus hijos en territorio nacional para que las Administraciones asuman su tutela como presuntos menores extranjeros no acompañados.

Si les parece bien, votamos primero —en este caso a mano alzada— la alteración del orden del día para la inclusión de estas dos peticiones de comparecencia. ¿Lo aprueban sus señorías? (**Pausa**). Yo creo que hay unanimidad. Muchas gracias, diputados y diputadas.

Ahora lamento decirles que los tengo que dejar. Los dejo en manos de mis estupendos vicepresidentes porque la Comisión de Justicia se reúne en estos momentos y tengo que acudir.

Muchas gracias. (**El señor vicepresidente, Azorín Salar, ocupa la Presidencia**).

ELECCIÓN DE VACANTES EN LA MESA DE LA COMISIÓN:

— ELECCIÓN DE LA SECRETARÍA SEGUNDA DE LA COMISIÓN. (Número de expediente 041/000035).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Muy buenas tardes, señorías.

Pasamos al primer punto en el orden del día, que consiste en la elección de la Secretaría Segunda de la Mesa de la comisión. En primer lugar, he de decir que Beatriz Jiménez Linuesa, del Grupo Popular, ha presentado la renuncia, por lo que se procede a la elección de la nueva secretaría segunda de la comisión. Con anterioridad se ha solicitado por un grupo que se haga la votación por papeletas y así lo vamos a hacer.

La propuesta de candidatura es la que la presidenta acaba de nombrar, de la compañera Beatriz Álvarez Fanjul. Si ya tenemos las papeletas, señorías, si les parece procedemos a la votación y a la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 475

10 de diciembre de 2025

Pág. 4

elección de la Secretaría Segunda de la Mesa de esta comisión. A medida que el letrado vaya citando los nombres iremos introduciendo en la urna las papeletas.

Muchas gracias.

Por el señor letrado se procede a la lectura de la lista de las señoras y los señores miembros de la comisión, presentes y sustituidos, quienes van depositando su papeleta en la urna.

Terminada la votación y efectuado el escrutinio, dijo

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): El resultado de la votación ha sido el siguiente: Beatriz Álvarez Fanjul, 16 votos a favor; Blanca Armario González, 3 votos a favor. Ha habido 15 votos en blanco.

Queda proclamada secretaria segunda Beatriz Álvarez Fanjul, a quien damos la enhorabuena y la bienvenida como compañera de la Mesa. (**Aplausos**). La invitamos a que ocupe su lugar en la Mesa. (**Así lo hace la nueva miembro de la Mesa**).

COMPARCENCIA DE LA MINISTRA DE JUVENTUD E INFANCIA (REGO):

- **A PETICIÓN PROPIA, PARA INFORMAR SOBRE LA ACTIVIDAD DEL MINISTERIO Y PRESENTAR LAS PRINCIPALES INICIATIVAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN PREVISTAS PARA LA LEGISLATURA EN CURSO. A PROPUESTA DEL GOBIERNO.** (Número de expediente 214/000088).
- **PARA DAR EXPLICACIONES SOBRE LAS ACCIONES Y MEDIDAS QUE DESDE SU DEPARTAMENTO MINISTERIAL SE ESTÁN LLEVANDO A CABO EN RESPUESTA A LA EMERGENCIA PROVOCADA POR LA GOTÍA FRÍA EN TODA ESPAÑA, ESPECIALMENTE EN LA PROVINCIA DE VALENCIA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX.** (Número de expediente 213/000505).
- **PARA QUE INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL ANTE LOS DATOS SOBRE EL INCREMENTO DE LA POBREZA INFANTIL Y LAS MEDIDAS QUE EL GOBIERNO TIENE PREVISTAS PARA ABORDAR ESTE PROBLEMA DE MANERA EFECTIVA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO.** (Número de expediente 213/000608).
- **PARA DAR CUENTA DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL MINISTERIO EN MATERIA DE JUVENTUD E INFANCIA DESDE EL COMIENZO DE LA LEGISLATURA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX.** (Número de expediente 213/000620).
- **PARA DAR CUENTA DE LA SEGURIDAD EN LOS CENTROS DE MENORES TUTELADOS. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX.** (Número de expediente 213/000657).
- **PARA DAR CUENTA DE LAS ACTUACIONES A REALIZAR POR PARTE DE LA CONFERENCIA SECTORIAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA TRAS LA PUBLICACIÓN DEL REAL DECRETO LEY 2/2005, DE 18 DE MARZO, POR EL QUE SE APRUEBAN MEDIDAS URGENTES PARA LA GARANTÍA DEL INTERÉS SUPERIOR DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA ANTE SITUACIONES DE CONTINGENCIAS MIGRATORIAS EXTRAORDINARIAS. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX.** (Número de expediente 213/000665).
- **PARA DAR CUENTA DE LOS DAÑOS Y CONSECUENCIAS EN LOS CENTROS DE MENORES TUTELADOS Y CENTROS DE MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS, ASÍ COMO DEMÁS MATERIAS DE SU COMPETENCIA, PROVOCADOS POR EL FALLO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO A NIVEL NACIONAL DEL DÍA 28/04/2025. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX.** (Número de expediente 213/000706).
- **PARA DAR CUENTA DEL INCREMENTO DE LA INSEGURIDAD Y CASOS DE AGRESIONES SEXUALES EN LOS CENTROS DE MENORES TUTELADOS Y CENTROS DE MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX.** (Número de expediente 213/000750).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 475

10 de diciembre de 2025

Pág. 5

- PARA DAR CUENTA DE LAS APORTACIONES DE LOS MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS A LA SOCIEDAD ESPAÑOLA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 213/000818).
- PARA DAR CUENTA DE LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO EN RELACIÓN CON LA POSIBLE COMISIÓN DE DELITOS CONTRA MENORES EN UN CAMPAMENTO DE VERANO DE MENORES EN BERNEDO (ARABA/ÁLAVA), ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN SARREA EUSKAL UDALEKUA ELKARTEA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 213/000895).
- PARA QUE HAGA UNA VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA EN ESPAÑA EN EL PERÍODO 2018-2025. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000918).
- PARA QUE HAGA UNA VALORACIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL PROYECTO DE VIDA DE LOS JÓVENES ESPAÑOLES EN EL PERÍODO 2018-2025. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000919).
- PARA DAR CUENTA DE LOS DIVERSOS CASOS DE PRESUNTA CORRUPCIÓN RELACIONADOS CON LA ACOGIDA Y ATENCIÓN DE MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS EN ESPAÑA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 213/000926).
- PARA DAR CUENTA DE LAS ACTUACIONES QUE ESTÁ LLEVANDO A CABO EL GOBIERNO PARA QUE ESPAÑA DEJE DE SER EL PAÍS LÍDER DE LA UNIÓN EUROPEA EN POBREZA INFANTIL. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 213/000945).
- PARA DAR CUENTA DE LAS MEDIDAS QUE ESTÁ ADOPTANDO EL GOBIERNO PARA PREVENIR Y DETECTAR LAS PRÁCTICAS DE FRAUDE MEDIANTE LAS CUALES CIUDADANOS EXTRANJEROS ABANDONAN A SUS HIJOS EN TERRITORIO NACIONAL PARA QUE LAS ADMINISTRACIONES ASUMAN SU TUTELA COMO PRESUNTOS MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 213/000952).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): La presidenta ha hablado antes de marcharse de la inclusión de dos nuevas solicitudes de comparecencia de la ministra de Infancia y Juventud, que se ha votado y se ha aceptado. Por eso, ahora solicitamos la presencia de doña Sira Abed Rego, a quien agradecemos su presencia hoy aquí. (**Pausa**).

Bienvenida, ministra.

A continuación, les informo de que el debate se desarrollará de la siguiente manera. Primero, intervendrá la ministra y después las portavoces y los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo de diez minutos. A continuación, contestará la ministra y, si fuera necesario, tendría lugar un segundo turno de intervenciones de las portavoces y los portavoces por un tiempo de cinco minutos, que serán contestados en una última intervención de la ministra.

De nuevo, damos la bienvenida a doña Sira Abed Rego, a quien agradecemos su presencia en esta comisión y que haya aceptado la inclusión de las solicitudes del Grupo Parlamentario VOX.

Tiene la palabra para informar sobre el objeto de las comparecencias que hoy proceden.

La señora **MINISTRA DE JUVENTUD E INFANCIA** (Rego): Muchísimas gracias.

Comienzo directamente con la comparecencia porque me consta que está siendo una jornada extensa, larga y cargada de trabajo.

Comparezco hoy para informar sobre el trabajo del Ministerio de Juventud e Infancia. Asimismo, quiero situar el horizonte político y estratégico que guía nuestras acciones. Lo hago desde una convicción sencilla, pero que, si me permiten decirlo, también es fundamental, y es que la política de infancia y juventud no es un sector más de la acción pública, sino un termómetro que mide la salud y la democracia de nuestro país. Cuando la infancia sufre desigualdad no falla una Administración, falla todo un sistema, falla el conjunto de instituciones que deberían garantizar que el lugar o la situación con la que nace una niña o un niño no sea determinante para su destino.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 475

10 de diciembre de 2025

Pág. 6

Por eso, antes de entrar al detalle, me gustaría plantear las tres claves que sitúan la comparecencia de hoy. Primera, en España seguimos teniendo una brecha profunda entre los derechos reconocidos y los derechos disfrutados. Segunda, para explicar esta brecha no basta con profundizar en los diagnósticos ni en las leyes —aunque por supuesto que son importantes—, sino que además debemos mirar el grado de ejecución y de ampliación de las políticas públicas y, por tanto, el nivel de implicación y de voluntad del conjunto de Administraciones. Y la tercera clave es que la tarea del ministerio es precisamente esta, trabajar con determinación para situar las infancias y juventudes en el centro, corregir desigualdades mediante instrumentos legislativos, presupuestarios y de coordinación, y hacerlo de la mano de asociaciones, de entidades y de profesionales que han construido un conocimiento sólido y un compromiso duradero con la igualdad de derechos. Desde luego, consideramos que esta experiencia acumulada y este compromiso fortalecen la capacidad pública y, en cualquier caso, amplían la mirada de país.

En este sentido, quiero presentarles los cinco ámbitos de derechos que articulan y han priorizado el trabajo de este ministerio. El derecho de todas las infancias a crecer en igualdad real; el derecho a cuidados públicos que garanticen estabilidad; el derecho a vivir libres de violencias; el derecho a un entorno digital seguro, y el derecho de las juventudes a desarrollar su propio proyecto de vida.

Entrando en detalle en cada uno de estos ejes, quiero situar el primero de ellos. Cuando hablamos de derecho a crecer en igualdad real no hablamos de oportunidades deseables, sino de obligaciones del propio Estado. La pobreza infantil en España no es un episodio coyuntural, es el resultado de un modelo que durante demasiado tiempo trató a parte de su infancia como ciudadanía en lista de espera. Estamos hablando de decisiones políticas que han estructurado un modelo, que se cimientan en muchas décadas anteriores y que han ido replicándose hasta el presente. Los datos son claros y, honestamente, creo que son absolutamente inasumibles. Hay 2,7 millones de niños y niñas que viven en riesgo de pobreza o exclusión social. Esta estadística nos revela que más de tres de cada diez niños y niñas están aprendiendo a vivir con falta de recursos, y nos dice también que no se trata de un asunto familiar, sino que es un fallo estructural. Es importante dedicarle tiempo a mirar este aspecto porque será también la clave para poder resolverlo, para que cada nivel institucional asuma las responsabilidades que nos correspondan. Por eso hemos trabajado en distintas escalas.

Respecto a la Garantía Infantil Europea, hemos reforzado la coordinación interministerial a través de la Comisión Interministerial de Seguimiento, del impulso del Plan de Acción Estatal para la Implementación de la Garantía Infantil Europea, aprobado en el Consejo de Ministros del día 19 de noviembre —es decir, hace muy poquito tiempo—, y estamos desplegando un mecanismo de gobernanza multinivel que también incorpora la mirada de la sociedad civil, articula el trabajo técnico y mejora la cooperación entre Administraciones.

En segundo lugar, quiero destacar el Pacto de Estado contra la Pobreza Infantil. Obviamente, quiero poner en valor el trabajo que se ha hecho en esta comisión parlamentaria en relación con este pacto de Estado, que creo que es muy importante. Tras meses de trabajo, con la participación directa de la infancia y después de haber escuchado a decenas de entidades y de personas expertas, todo indica que —aunque esto le corresponde más a esta comisión— es posible que en no mucho tiempo tengamos ya un dictamen de las conclusiones. Yo confío en que, de verdad, gracias al clima de cooperación y empatía que ha caracterizado este proceso, podamos alcanzar los acuerdos necesarios para que este pacto se materialice y tenga efectos reales en la vida de niñas, niños y adolescentes. Para contribuir a que el pacto no quede solo en una declaración, en el Ministerio de Juventud e Infancia hemos presentado una propuesta de cara a los próximos presupuestos generales del Estado: establecer una dotación inicial de 150 millones de euros, concebida como un instrumento complementario a la prestación universal por crianza. Entro en el detalle de la prestación universal por crianza como un elemento central de las políticas públicas para erradicar esta brecha de pobreza infantil.

En el Ministerio de Juventud e Infancia hemos defendido que la prestación universal por crianza esté en los presupuestos generales del Estado porque distintos estudios demuestran que es una de las medidas más eficaces para reducir la pobreza infantil de manera significativa. Con 200 euros mensuales por niño o niña, alrededor de 530 000 niños y niñas saldrían de la pobreza infantil. Además, conviene recordar el coste que supone la pobreza infantil en nuestro país, por supuesto, en términos de vidas y de oportunidades, pero también en términos económicos, ya que la pobreza infantil tiene un coste de 63 000 millones de euros al año.

Junto a estos proyectos y planificaciones estructurales, en el Gobierno hemos desplegado, además, otras medidas directas que inciden en la resolución de la pobreza infantil, como el programa para el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 475

10 de diciembre de 2025

Pág. 7

acceso a gafas y lentillas y el real decreto de comedores escolares, que establece criterios nutricionales saludables, limita los ultraprocesados y asegura estándares comunes en todo el país.

Para nosotras, desde luego, garantizar la igualdad real significa intervenir donde la desigualdad se está reproduciendo cada día. Esto significa mirar a aquellas infancias que, por su trayectoria administrativa incluso, encuentran más barreras para ejercer sus derechos. Y una de las brechas más evidentes es la que afecta a los niños, niñas y adolescentes que llegan solos, que llegan solas a nuestro país.

A pesar de las negligencias demostradas por algunas Administraciones, este ministerio ha logrado impulsar la reforma del artículo 35 y ofrecer soluciones solidarias y eficaces tanto a los territorios de acogida como a los propios niños y a las propias niñas. Al contrario de lo que estamos viendo por parte de algunas instituciones europeas, es una buena noticia que la política migratoria en nuestro país sea una política migratoria que ensancha derechos y que potencia la política de acogida. Además, en este ministerio hemos desarrollado y puesto a disposición herramientas y procesos de acompañamiento para los territorios de llegada con criterios homogéneos, con un enfoque de derechos y con personal formado. Ha habido un aumento histórico en la dotación económica para llevar a cabo este programa de acogida que supone un aumento total, y quiero incidir en este dato, de más del 1000 % con respecto al año 2020. Aquí quiero ser clara porque no vamos a permitir que la protección de la infancia se convierta en un terreno de disputa donde el interés superior de la infancia y la adolescencia quede eclipsado por torpes cálculos electorales. Cuando se abandona la cooperación interinstitucional e interterritorial, cuando no se destinan los recursos necesarios, cuando se convierte la infancia migrante en una metáfora del miedo. No se están defendiendo competencias, se están vulnerando derechos, derechos de niños y de niñas y, desde luego, en este ministerio no lo vamos a tolerar.

Con respecto al segundo eje que les situaba inicialmente, que es el derecho a los cuidados públicos que garanticen estabilidad y un sistema de protección global, nos ha preocupado mucho desde el inicio de la legislatura y precisamente con este espíritu hemos analizado en profundidad el estado de salud del sistema de acogimiento que sostiene la protección en nuestro país. Es el lugar donde cuidamos y protegemos a los niños y niñas que no tienen entornos familiares estables y que están, en términos generales, en situación de desamparo, independientemente del origen de estos niños y de estas niñas. Es un servicio público, y aquí quiero hacer valer esta cuestión porque a veces se nos olvida, y la infancia se queda relegada a una esquina del tablero. Se nos olvida que este es un servicio público esencial que garantiza un derecho y da oportunidades a niños y niñas que están en el sistema de protección y en situación de desamparo. Y es un servicio público que está sostenido mayoritariamente y de manera notable por el compromiso diario de profesionales que, aun trabajando en condiciones complejas, siguen garantizando presencia, atención y vínculos. Muchas veces no solo se enfrentan a la carga emocional del trabajo, sino también a la limitada capacidad del sistema para prevenir y responder, que por cierto es competencia de las comunidades autónomas. Quiero reforzar esta idea, de ahí la importancia también de la cooperación interterritorial y la cooperación entre Administraciones públicas.

Quiero aprovechar esta comparecencia para hacer un agradecimiento público por parte del Gobierno a todas y a todos los profesionales del sistema de protección y de acogida de nuestro país. En el próximo trimestre, llevaremos al Consejo de ministras el real decreto de estándares del sistema de acogida y protección que fija un conjunto de garantías para todo el territorio y que responde a varias necesidades. Responde a una necesidad de apoyos estables a las familias que ofrecen acogida, porque ningún proyecto de acogida puede sostenerse únicamente sobre la buena voluntad. Sin recursos es sacrificio y no responsabilidad, y por tanto es esencial darles apoyos. La limitación de la primera acogida a dos meses, para evitar que una medida temporal se convierta *de facto* en una forma encubierta de institucionalización. Inspecciones periódicas y rigurosas, que aseguren que la calidad del cuidado no sea un concepto jurídico, sino una realidad diaria. Dimensionamiento del sistema, con la introducción de ratios de niñas y niños por población y de profesionales para la atención de cada niño y de cada niña. Un acompañamiento en la transición a la vida adulta que nos parece absolutamente esencial, porque cada joven que sale del sistema sin apoyo es una responsabilidad no cumplida para las propias instituciones. Y el refuerzo del derecho a la escucha, garantizando que niños, niñas y adolescentes sean escuchados no como un trámite, sino como parte activa de cualquier decisión que afecta a su vida.

En relación —cambio de eje— con el derecho a vivir libres de violencias, quiero decir que el derecho a la escucha es precisamente uno de los ejes que vertebran la ampliación de la ley orgánica de protección de la infancia y la adolescencia frente a la violencia. Por eso, la propuesta que hacemos desde el Ministerio de Juventud e Infancia elimina el límite de los 12 años para ser escuchados, porque la infancia tiene voz,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 475

10 de diciembre de 2025

Pág. 8

y creemos que una ley justa debe adaptarse precisamente a esta voz y a esta necesidad. No se trata de pedirles que sean ellos o ellas quienes se adapten a la ley, sino de tener mucha más perspectiva de infancia, en cualquier caso, en todo lo relacionado con procedimientos judiciales.

Creemos que hay literatura suficiente al respecto, que hemos hecho un esfuerzo, pero tenemos que ir un poco más allá. Hay literatura —como les decía— que acredita que hay técnicas de acompañamiento para recoger con garantía los testimonios de la infancia e incorporarlos y, sobre todo, para evitar procesos de revictimización, que nos parece muy importante. Tenemos, por tanto, la responsabilidad de romper el silencio que durante años ha confinado la violencia en el ámbito privado, ocultándola detrás de las puertas de las casas como si no fuera un asunto público y un asunto de Estado.

Como ha señalado el estudio que presentamos recientemente «Prevalencia de la violencia contra la infancia y la adolescencia en España», la violencia no es una suma de casos, sino una estructura cultural que se transmite en las rutinas, en las relaciones y, a veces, incluso, en las propias instituciones. Por eso, solo cuando la entendemos como una responsabilidad colectiva es posible que la cambiamos. Este estudio confirma algo contundente y doloroso, y es que casi la mitad de las niñas y los niños en España han sufrido violencia psicológica; cuatro de cada diez, violencia física, y tres de cada diez, violencia sexual. En cualquier caso, no estamos ante estadísticas, estamos ante una herida social que atraviesa generaciones. Por eso, les anuncio que, por parte del Ministerio de Juventud e Infancia, ya está listo el texto de la ampliación de la LOPIVI, solo a la espera de las aportaciones finales del Ministerio de Justicia. Esta es una ley que va a ser pionera en el ámbito internacional, que aborda la violencia desde una perspectiva multidisciplinar y que refuerza los elementos de prevención, acompañamiento y reparación desde una mirada compleja y holística.

Algunos de los elementos que hemos incorporado en la ley, y que consideramos que son muy positivos porque suponen una ampliación rotunda de los derechos de la infancia, son, en primer lugar, el reconocimiento de la violencia institucional, de modo que toda omisión, retraso o práctica que comprometa la protección, incluidas seudoteorías sin validez científica —como el SAP—, cuya utilización queda expresamente prohibida, sean identificadas, investigadas y reparadas.

En segundo lugar, garantías del derecho a la reparación, que aseguren que niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual sean titulares plenos del estatuto de víctima. Se creará una comisión de reconocimiento para articular medidas de memoria, acompañamiento y restitución, y se ampliará diez años la prescripción de delitos sexuales contra la infancia.

En tercer lugar, formación obligatoria y especializada para todas las profesiones que trabajan con la infancia: educación, sanidad, servicios sociales, justicia y fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, con el fin de garantizar detección precoz, intervención adecuada, comprensión del trauma y ausencia de revictimización.

Trabajamos también, y salto de tema, en el derecho a un entorno digital seguro, como saben bien en esta casa. Si hablamos de violencias, debemos mirar a las que se producen en los espacios donde hoy niñas, niños, adolescentes y jóvenes pasan una buena parte de su vida, que son los entornos digitales. Actualmente, en lo digital es donde se construyen —al menos una parte— la identidad, las relaciones y la presencia pública. Sin embargo, es un espacio que está regido básicamente por algoritmos y por intereses económicos que no han sido pensados para garantizar los derechos de la infancia. Entre los ejemplos más dramáticos de esta situación se encuentran las diversas formas de acoso escolar, que lejos de quedar restringidas al ámbito presencial, desgraciadamente, se están replicando y se intensifican en las redes sociales.

Otro orden de cosas que nos preocupa mucho es la creciente exposición de niñas, niños y adolescentes a contenidos pornográficos y violentos que erosionan su bienestar y percepción del mundo y el acceso a dinámicas que favorecen conductas adictivas como la ludopatía. Si esto está articulado así y está promoviendo que sucedan este tipo de cuestiones, la pregunta concreta que nos deberíamos hacer o que yo entiendo que nos estamos haciendo socialmente es a quién sirve que el entorno digital esté articulado de esta manera, bajo qué principios opera y qué responsabilidades tiene el Estado para garantizar derechos donde hoy están operando las lógicas de mercado que están generando vulnerabilidad en niños, en niñas y en jóvenes. Por eso, para nosotras era de vital importancia —y así lo hicimos— el impulso de la ley de entornos digitales seguros, cuyo plazo de enmiendas acaba de finalizar, como ya saben, que prevé controles parentales gratuitos y obligatorios, verificación de la edad sin extracción masiva de datos —esto es importante—, sanciones ante violencias digitales y obligaciones claras para la industria. En resumen, no es una ley sobre la tecnología, es una ley sobre convivencia en el entorno digital. Por tanto, para que la protección sea efectiva, la ley necesita una política pública.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 475

10 de diciembre de 2025

Pág. 9

Por ello, de manera determinante, también estamos desarrollando la Estrategia Nacional de Entornos Digitales Seguros, basada en tres pilares fundamentales: la prevención, la formación y la participación. Por supuesto, proteger significa también intervenir en prácticas normalizadas que hoy están exponiendo a la infancia, a la adolescencia y a la juventud. Por eso, estamos trabajando sobre una norma que pueda proteger la imagen, fundamentalmente, de la infancia y la adolescencia en Internet de esto —imagino que ya habrán tenido oportunidad de familiarizarse con el término— que se conoce como *sharenting* o sobreexposición en entornos digitales. La norma parte de tres principios fundamentales: la imagen de una persona menor es un derecho y no un contenido; la exposición digital no es neutra, especialmente en el contexto donde la inteligencia artificial puede manipular imágenes en segundos, y regular es construir una cultura del cuidado digital, porque, en cualquier caso, sin una regulación pública, las familias están desprotegidas frente a las plataformas y las reglas las termina imponiendo el Elon Musk de turno o el tecnológico de turno.

Quiero terminar con un aspecto fundamental que tiene que ver con el derecho de la juventud a desarrollar su propio proyecto de vida, a planificar su futuro, a vivir libres de obstáculos estructurales que determinen el camino. Esto, evidentemente, tiene que ver con la erradicación de la precariedad vital, con asegurar la cuestión emocional y laboral y el acceso a la vivienda. A este respecto, se me ha pedido explícitamente, además, hacer una valoración sobre cómo ha evolucionado la vida de las juventudes en España desde el año 2018 hasta hoy. Aprovecho para hacer referencia a dos documentos que son esenciales; uno de ellos ya está disponible y el otro lo va a estar en breve. En primer lugar, el informe Juventud en España, que lo presentamos en el mes de junio de este año. Es el más extenso que se ha realizado sobre la juventud en nuestro país. Tiene del orden de 5010 personas encuestadas. Esta edición cumple cuarenta años en esta ocasión y recoge un análisis histórico de las juventudes en España, además de los últimos tiempos. Creo que es un documento interesante que da una buena radiografía de cuál es la evolución de la juventud en muchísimos ámbitos en nuestro país. Les recomiendo que, si tienen un ratito, le echen, aunque sea, una mirada en diagonal o, por lo menos, consulten las conclusiones. Y, en segundo lugar, el Plan de Acción 2022-2024 de la Estrategia de Juventud, que recoge todas las políticas públicas desplegadas por parte de la Administración General del Estado, cuya evaluación se presentará el 18 de diciembre, dentro apenas de una semana. Allí daremos a conocer el grado de ejecución de las más de doscientas medidas que ha implementado el Gobierno de España.

En cualquier caso, me remito a los datos, o a algunos de los datos, para concretar la situación de las juventudes que viven en España en este momento: el paro juvenil ha descendido hasta el 18,96 %, que como saben es la cifra más baja registrada en un mes de noviembre; la contratación indefinida juvenil ha alcanzado el 66,3%; ocho de cada diez nuevos empleos creados este trimestre son de jóvenes menores de 25 años; el presupuesto en becas ha aumentado un 81,8%; el salario mínimo interprofesional ha pasado de 735 euros en el año 2018 a 1184 euros en 2025, es decir, un incremento del 61%; más de 1,3 millones de jóvenes han recibido el bono cultural; cerca de 1000 proyectos se han financiado este año —solamente este año— de Erasmus+ y del Cuerpo Europeo de Solidaridad; más de 1,5 millones de jóvenes pudieron desplazarse el pasado verano por el país gracias al Verano Joven, y se ha desplegado la mayor inversión en empleo juvenil de la historia con 4950 millones mediante la Garantía Juvenil.

Estos datos son positivos con respecto a datos anteriores, pero, en cualquier caso, quiero dejar claro que esto no significa que estemos satisfechos; significa que después de años de abandono hay una dirección y significa que la precariedad juvenil no es un fenómeno inevitable, al contrario, es el resultado directo de decisiones políticas. Por tanto, cuando las decisiones políticas cambian, los resultados también van cambiando gradualmente. Por eso vamos a continuar, vamos a seguir hacia adelante con el impulso del Estatuto del Becario y la regulación del contrato formativo, aprobado recientemente en el Consejo de ministros para garantizar derechos laborales, sin excepción; y con la ley de juventud que, como saben, ha sido elaborada a partir de un proceso participativo sin precedentes, cuyo alcance y riqueza han exigido —y debo decirlo— un ajuste del calendario inicialmente previsto. Hoy contamos ya con un borrador de texto que está siendo trabajado con el resto de los ministerios y seguimos avanzando para que esta ley recoja las demandas y las aspiraciones de las jóvenes.

Quiero incidir en un asunto central en nuestro país y que, de alguna manera, es el núcleo central de la precariedad juvenil en este momento: la vivienda. La vivienda nos preocupa bastante yo creo que a todos y a todas por la dimensión que tiene. En este ministerio tenemos muy claro que frenamos la especulación o las personas jóvenes seguirán condenadas a vivir sin horizonte de autonomía.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 475

10 de diciembre de 2025

Pág. 10

Desde el año 2018 hasta hoy, la tasa de paro juvenil se ha reducido en 16 puntos —esto es así— y la tasa de temporalidad ha caído en 22 puntos, pero las mejoras laborales están siendo devoradas por el acaparamiento de la vivienda y el aumento descontrolado de los alquileres. Los salarios han aumentado en torno a 4 000 euros netos al año, pero los alquileres han crecido casi en 2 500 euros anuales. Así que es imposible, no hay proyecto vital que pueda sostenerse con este aumento vertiginoso del precio de la vivienda, que es un proceso especulativo. La vivienda es un derecho y tiene que ser concebida como derecho. Es sencillamente inaceptable que el 15% —repito, el 15%— del parque de vivienda esté en manos de fondos buitre y que el 42% pertenezca a propietarios con más de tres casas.

Cuando la especulación manda, no hay igualdad posible, hay expulsión. Por eso, desde este ministerio, hemos publicado una guía de derechos para que las jóvenes y los jóvenes puedan también defenderse ante prácticas abusivas en el mercado del alquiler. Como saben, el Gobierno ha retirado 65 000 pisos turísticos ilegales de las plataformas de anuncios y hemos abierto expedientes a grandes inmobiliarias por prácticas abusivas. Además, estamos trabajando en el seno del Gobierno en un real decreto de medidas urgentes para intervenir en el mercado de la vivienda y prorrogar los 630 000 contratos de alquiler que vencerán en el año 2026. Creemos que es urgente actuar, porque, cada mes que pasa sin regulación, son miles las personas jóvenes expulsadas de sus propias ciudades, de sus propios territorios.

Con esto termino ya mi primera intervención y quedo, por supuesto, a su disposición para profundizar en las cuestiones que consideren oportunas.

Gracias por este tiempo de escucha. (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Muchísimas gracias, señora Abed Rego, Sira, ministra de Juventud e Infancia.

Tras la intervención de la señora ministra, tienen la palabra, por un tiempo de diez minutos, los portavoces y las portavoces de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, la señora Valido García tiene la palabra.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Buenas tardes, ministra.

Efectivamente —por empezar exactamente por donde usted ha empezado—, la igualdad real, si no somos capaces de atacar y reducir esas cifras tan vergonzantes de pobreza infantil, no es posible, no es más que una quimera. No puede haber igualdad con 2,7 millones de niños y niñas en riesgo de pobreza. Por tanto, esta debe ser, con toda seguridad, una prioridad del Gobierno, que se me antoja que no vamos a resolver en la subcomisión de estudio sobre la pobreza, por muy buen dictamen que seamos capaces de hacer, pero espero que terminemos pronto y que sirva para establecer medidas y crear redes que sostengan, que den apoyo, que ayuden a estos menores. Pero entiendo —y lo veremos cuando terminemos este trabajo— que debe ser una política transversal, que debe estar valorada y tenida en cuenta en todos los ministerios del Gobierno. Porque es un error pensar que la pobreza infantil se puede combatir solo desde el Ministerio de Infancia, se tienen que establecer políticas desde Sanidad, desde Educación, incluso desde Deporte, desde Cultura y también desde Infraestructuras. Porque todos los ministerios tienen algo que ver con la situación de muchas familias y con la pobreza que padecen los menores. Por tanto, insisto en esa visión transversal, horizontal de todo el Gobierno. Esto no es un problema del Ministerio de Infancia, de las consejerías de Infancia, de las concejalas y concejales de Infancia, este es un problema de los Gobiernos en su conjunto.

Usted ha hecho alusión, como siempre —y yo soy muy pesada en esto—, a los más pobres de los pobres, que son esos menores que tienen que viajar solos, arriesgando la vida, lejos de su país, lejos de su familia, para intentar buscar un futuro mejor y, en ocasiones, para mantener a los que se quedan y ayudarlos. En este sentido, me gustaría tener otras noticias y otros datos, pero usted sabe que la cosa no ha ido bien, que todo va muy lento, que todo es muy complicado, que no se cumplen los requerimientos de la justicia y tampoco los requerimientos de la ley, cuyo artículo 35 modificamos.

Voy a hacer una crónica muy rápida, para entender un poco qué ha pasado en los últimos meses. El 28 de julio, el Gobierno hablaba de unos 50 menores que podrían trasladarse; no se trasladó ninguno. En agosto, se hablaba de 23 menores que iban a trasladarse; solo salieron 10. El 11 de agosto se hablaba de 45 menores; solo salieron 5. Así puedo seguir, pero voy a saltar hasta el 15 de septiembre, cuando el planteamiento era entre menores de asilo y otras derivaciones —ponerse las pilas— trasladar a 134; salieron 20. O me voy a ir al 6 de octubre, donde las previsiones eran 150 menores; salieron 15. En el último mes han llegado 54; han salido 4. Yo creo que los números no engañan; por tanto, las derivaciones no se están haciendo, no están funcionando ni siquiera en tiempo y forma.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 475

10 de diciembre de 2025

Pág. 11

Lo que le pido hoy es un análisis sincero de qué está pasando. Sé que la burocracia es complicada y sé que ambas Administraciones tratan de salvar los escollos burocráticos que complican la situación, pero tendremos que resolver esa burocracia. A lo mejor hay que tomar decisiones para encontrar caminos que agilicen las derivaciones y den cumplimiento a la ley. Trabajemos en eso. Estoy convencida de que el Gobierno canario y ustedes están buscando la forma de resolver este bloqueo, pero desde luego con este ritmo nunca vamos a bajar de 5 000 menores, porque si en un mes llegan 50 y salen 4 es evidente que esto no camina. Por eso creo que tenemos que ir más allá, que tenemos que ver dónde están los cuellos de botella, dónde están los problemas y resolverlos allí donde estén: Delegación del Gobierno, Justicia, determinación de edad, comunidades autónomas que rechazan cumplir la ley... Donde estén, hagamos un análisis completo de por qué está ocurriendo esto para intentar resolverlo.

Le pregunto también si no se ha planteado —es algo que mucha gente me pregunta en la Península— un banco de familias de acogida para menores inmigrantes no acompañados. Están llegando muchos menores de entre 10 y 13 años de Mali huyendo de la guerra, de Guinea, de Gambia, de Senegal, y hay familias, muchas familias, por suerte, que estarían dispuestas a acoger; hacer un acogimiento siempre es mejor que ir a un centro o institución. Desde luego, hay muchas más posibilidades de garantizarles un futuro más adecuado. Me pregunto si el ministerio no se ha planteado establecer un banco de carácter estatal que permita que familias de todo el Estado puedan registrarse y acoger a estos menores para evitarles los centros en los que nunca podemos atender adecuadamente sus necesidades.

No sé si usted tiene información, pero desde que el Estado nos prometió abonarnos una vez 50 millones, otra vez otros 50 millones, el dinero sigue sin llegar, ministra, aunque hay una resolución de pago y parece que se van a librar 100 millones: 50 anteriores y 50 actuales. No sé si usted sabe cuándo se producirá por fin esa transferencia. Lo digo sobre todo porque estamos a final de año y entiendo que debería ser antes del 31 de diciembre, pero no tenemos noticias.

Hablando de tutelados, lógicamente comparto con usted que la preparación para la vida independiente debe ser uno de los principales objetivos, porque son muchos los niños y niñas que viven de recursos del Estado, de recursos de las Administraciones, de las comunidades autónomas, y cumplen los 18 años, cumplen la edad, y después de haber estado apoyándolos durante mucho tiempo se encuentran sin un paraguas, sin una ayuda y tenemos que prepararlos. Creo que ahí hay que hacer un esfuerzo mayor y estoy de acuerdo con usted en que habrá que incidir en esto.

Nos habla de la violencia en los entornos digitales. Yo lo comarto también. Como se me acaba el tiempo voy a intentar acelerar, pero hay una cuestión que me preocupa respecto a los entornos digitales: la derivación en trastornos alimenticios de miles de jóvenes, que están presentando problemas de salud importantes, físicos y psicológicos, persiguiendo ese canon de imagen y de belleza que se traslada a través de las redes y que creo que en el sistema sanitario no está adecuadamente abordado. Si usted tiene algún estudio o lo puede desarrollar, le pido que intervenga ante el Ministerio de Sanidad para que se tomen en serio este asunto, porque tenemos a muchos menores, sobre todo chicas, pero hoy también muchísimos chicos, con graves problemas de trastornos alimenticios.

En cuanto al acoso escolar, se nos ponen los pelos de punta con los últimos casos de suicidio vinculados a una situación de acoso mantenida en el tiempo. Tendremos que revisar si tenemos los recursos humanos y los servicios necesarios en los centros escolares para poder prevenir y también hacer detección temprana para poder abordar esta tragedia que está haciendo que algunos niños y niñas y adolescentes tomen una determinación tan tremenda como quitarse la vida por no poder soportar el acoso que sufren. Creo que esto merece una atención muy especial y tomar medidas.

Voy terminando. Me preocupan otras dos cosas —no tengo tiempo para más, así que lo dejaré aquí—, una es la violencia filioparental, que creo que también sigue sin abordarse adecuadamente. Esas familias que se ven desbordadas normalmente por conductas relacionadas con trastornos de salud mental terminan tirando la toalla, se generan situaciones absolutamente insoportables para muchas madres, para muchos padres y terminan dejando a los menores en manos de la Administración porque no han tenido ni el apoyo, ni el consejo, ni la ayuda que necesitan. También tendríamos que ver de qué manera lo abordamos.

Termino ya porque no tengo tiempo para más. Ludopatía. No sé si tenemos un estudio actualizado o no, pero me parece fundamental que abordemos esta cuestión, porque cada vez son más los menores con problemas de ludopatía y es un problema que, como bien saben, se arrastra durante toda la vida. Tenemos que intentar que no se inicien nunca, porque luego es muy difícil de combatir y quienes han tenido en su entorno a un joven con este problema lo saben. La vigilancia se ha de mantener de manera

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 475

10 de diciembre de 2025

Pág. 12

permanente porque son enfermos y enfermas que se inician de manera muy temprana. Tenemos que vigilarlo, tenemos que diagnosticar dónde tenemos el problema, cómo abordarlo y cuántos menores están afectados en este momento o han debutado ya con un problema de ludopatía. Lo dejo aquí porque ya me he pasado el tiempo.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Muchas gracias, señora Valido, por ajustarse a los tiempos.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra su señoría Renteria Lasanta.

Cuando quiera.

La señora **RENTERIA LASANTA**: Buenas tardes a todos.

Señor presidente, muchas gracias.

Señora ministra, muchas gracias por su comparecencia.

Voy a ordenar mi intervención por bloques, tal y como usted ha hecho, y, además, quizá meta algún detalle más que no ha sido tratado, pero que creo que puede ser importante para enriquecer el debate.

Usted ha hablado de la prestación universal por crianza y el pacto contra la pobreza infantil. Lo plantea como una herramienta estructural contra la pobreza infantil y lo sitúa dentro del pacto de Estado contra la pobreza infantil. Además, mañana llevaremos la prórroga al Pleno del Congreso para su aprobación. El pacto busca compromisos duraderos más allá de una legislatura, y esta ambición nos parece razonable. Obviamente, la pobreza infantil no se corrige con medidas aisladas, y desde el PNV compartimos el para qué. Ahora bien, para que esa prestación sea realmente transformadora necesitamos tres certezas: un calendario real de tramitación, un encaje claro en el sistema de ayudas y una cogobernanza desde el inicio, porque la protección social a las familias y a la infancia se ejecuta en gran medida desde comunidades autónomas, diputaciones y ayuntamientos.

En Euskadi, lo digo como ejemplo práctico, trabajamos esta política con planificación interinstitucional. Tenemos el V Plan Interinstitucional de Apoyo a las Familias, la Infancia y la Adolescencia 2025-2030, que fija objetivos, coordinación y evaluación anual. Acabamos también de aprobar el reconocimiento oficial a las familias monoparentales para facilitarles el acceso homogéneo a apoyos y a un colectivo especialmente vulnerable. Traigo estos ejemplos no para competir, sino para subrayar que las políticas de crianza funcionan cuando vienen con un plan, un presupuesto, una coordinación y un seguimiento. Por eso esta es la lógica que pedimos también aquí.

En cuanto a la violencia infantil y el derecho a la reparación, su ministerio ha insistido en reforzar la LOPIVI, ampliar —usted, además, lo ha comentado aquí— la protección frente a nuevas violencias y garantizar la reparación. Es una línea necesaria porque los datos de prevalencia son graves y la violencia adopta formas distintas según la edad, el entorno y el género. Aquí el PNV tiene una posición clara: la ley es importante, pero la clave es el despliegue real. El problema no es solo lo que dice el *BOE*, sino cómo llega a cada escuela, a cada centro de salud y a cada servicio social. Por eso, si avanzamos en el refuerzo de la LOPIVI, creemos esencial la detección temprana y operativa en educación, sanidad y servicios sociales, equipos especializados estables —no proyectos de corto recorrido—, reparación integral accesible, psicológica, educativa, jurídica, social, sin revictimización, y una evaluación anual con indicadores por territorios, porque solo así sabremos qué funciona y qué hay que corregir.

Entornos digitales seguros, *sharenting* y competencias digitales. Usted ha impulsado un comité de personas expertas, han presentado más de cien medidas y estamos tramitando la ley orgánica de protección de menores en entornos digitales, que incluye las cuestiones de *sharenting*. Nos parece una ley imprescindible, pero, para que sea eficaz, subrayo tres ideas. Corresponsabilidad de las plataformas —no puede recaer solo en la familia—, los niños y las niñas. Si no hay obligaciones exigibles a empresas —diseño, moderación, transparencia algorítmica, retirada de contenidos, verificación de edad—, nos vamos a quedar a medias. En segundo lugar, educación digital universal. Aquí entran programas como CODI, de alfabetización digital. Hay que reforzarlos, extenderlos y hacer que lleguen también a madres y padres. Y, en tercer lugar, protección con garantías. Proteger no es censurar, es garantizar derechos.

Entornos de acogimiento residencial y sistemas de protección. Usted ha presentado estándares para avanzar hacia centros más pequeños —en alguna ocasión lo ha comentado—, más parecidos a un hogar, con mejor ratio profesional y priorizando acogimiento familiar. La orientación nos parece correcta, pero aquí en el PNV insistimos en que el cambio sea real, no solo normativo, y para eso hace falta, obviamente,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 475

10 de diciembre de 2025

Pág. 13

financiación suficiente y estable, un calendario y un apoyo técnico a las comunidades y una inspección y seguimiento transparente, con datos que se puedan comparar. Como usted ha dicho, la competencia es de las comunidades autónomas. En Euskadi, nuestra ley de infancia refuerza la prioridad presupuestaria y la colaboración institucional en protección, incluida la transición a la vida adulta de jóvenes extutelados. Este es un terreno donde la cooperación Estado-comunidades autónomas puede producir avances tangibles si se hace con buen método. Además, desde que se aprobó la LOPIVI, nuestro grupo ha solicitado que el desarrollo reglamentario tenga en cuenta los diferentes modelos de acogimiento familiar existentes. Es decir, pedimos que el desarrollo reglamentario del alcance y condiciones de la incorporación a la Seguridad Social de las personas designadas como acogedoras especializadas de dedicación exclusiva, que están recogidos en la Ley Orgánica 8/2021, no limite los modelos que ya existen, donde las comunidades autónomas son las competentes en la materia.

En cuanto al derecho de la juventud a tener su propio proyecto de vida, si hablamos de juventud sin hablar de vivienda, hablamos de otra cosa, no de juventud. La emancipación está bloqueada por alquileres inaccesibles, empleo precario y oferta insuficiente. Y aquí enlazo con otros temas que usted suele tratar: empleo juvenil, transición educativa laboral y dimensión europea. Está bien que haya programas estatales europeos de movilidad, formación e inserción; está bien que Injuve y la Estrategia Juventud 2030 trabajen oportunidades, pero sin una palanca fuerte de vivienda todo esto se queda corto. La emancipación no ocurre no porque falten ganas, sino porque faltan condiciones materiales. En Euskadi intentamos sostener esa transición con programas como Emantzia, GazteAval y apoyos al alquiler juvenil. El Estado puede ayudar mucho ampliando parque público, movilizando suelo y financiando políticas, pero debe hacerlo coordinado con comunidades, con diputaciones, con ayuntamientos, que son quienes ejecutan en la práctica.

Salud mental. La salud mental no puede ser un apéndice, es una urgencia cotidiana para miles de jóvenes. La participación juvenil organizada a través del Consejo de la Juventud y los consejos autonómicos, como, por ejemplo, en Euskadi, el EGK, es esencial para que las políticas no sean diseñadas sin la juventud de dentro. Aquí me gustaría aclarar que el Consejo de la Juventud se creó en 1983 y nació entonces con carácter de organismo autónomo. Con la Ley 15/2014, de racionalización del sector público, se suprimió como organismo público y quedó configurado como una entidad corporativa de base privada y personalidad jurídica propia. Pero el Consejo de la Juventud necesita que se le dote de seguridad jurídica ya, es una reclamación constante. Le pregunto si lo van a tener en cuenta. Si se impulsa una ley estatal de juventud, creemos que será más útil si se plantea como un marco coordinado de mínimos y se trabaja con el tejido juvenil organizado desde el principio.

En cuanto a la ley de juventud, Euskadi tiene una ley propia, de competencia exclusiva, y un sistema vasco de juventud articulado. La ley no es solo un texto, se traduce en políticas materiales. Dos ejemplos claros —ya lo he mencionado anteriormente—: Emantzia, ayuda a la emancipación para jóvenes de hasta 300 euros al mes durante 24 meses ampliando coberturas, y GazteAval, un aval público para facilitar el acceso a la primera vivienda en propiedad. Traigo esto porque conecta con lo que usted suele presentar en comparecencias y creo que está bien saberlo.

Señora ministra, creo que esto es una síntesis clara: prestación universal por crianza más pacto contra pobreza infantil, sí, con calendario, encaje y cogobernanza; violencia contra la infancia, sí, con despliegue real, detección temprana y reparación; entornos digitales seguros, sí, con obligaciones a plataformas y educación digital universal; centros de acogimiento, sí, con estándares vinculantes y financiación suficiente. Leyes de infancia y juventud, marcos avanzados que pueden sumar a la agenda estatal si se coordinan bien, vivienda, empleo y salud mental juvenil, son pilares materiales sin los cuales no hay emancipación ni justicia intergeneracional. Por eso, el PNV quiere una legislatura útil, y eso significa menos ruido y más resultados, construidos con cooperación institucional y respeto competencial. Eso es todo.

Eskerrik asko.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Muchísimas gracias, señoría.

A continuación, por las compañeras y los compañeros que hay en la sala, le corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. Se reparten los tiempos el señor González López, Nahuel, y el señor Pueyo Sanz, Jorge. La Presidencia indicará los diez minutos y ustedes hacen su reparto e intentamos ajustarnos a los tiempos.

Inicia el señor González López.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 475

10 de diciembre de 2025

Pág. 14

El señor GONZÁLEZ LÓPEZ: Gracias, presidente.

Hola, ministra. Esta mañana yo me despertaba con la noticia de la muerte de Robe Iniesta, de Extremoduro, y me surgió escribir y leerle esto. Mire, para mí la muerte de Robe Iniesta no es solo la despedida de un músico, es un eco de una etapa entera de nuestras vidas. Para quienes crecimos buscándonos entre la rabia, la ternura y el desconcierto, Extremoduro fue más que una banda; fue un refugio, un espejo y a veces la única brújula cuando todo parecía fuera de lugar en nuestras vidas. Yo tenía 16 o 17 años y en aquellas letras desnudas, rotas, libres, encontré una manera de entender que la identidad no es algo dado, sino algo que se pelea; que uno se hace a sí mismo entre golpes, errores, desobediencias y una intuición casi animal de la justicia. Robe nos enseñó que rebelarse era legítimo, incluso necesario, y que la dignidad podía encontrarse en los márgenes. Hoy, con 36 años, miro a los jóvenes y a las jóvenes que se sienten perdidos, enfadados, sin horizontes. Algunos de ellos miran a la derecha —no todos, hay muchísimos que no— porque la izquierda a veces no ha sabido devolverles la esperanza que un día sí supimos encontrar. ¡Y cómo no entenderlos! Cuando uno siente que a veces nadie habla su idioma, que nadie ve su precariedad, su ansiedad, su sensación de no tener futuro, busca refugio donde sea, aunque sea en el sitio equivocado. Por eso, la muerte de Robe también duele un poco políticamente, porque nos recuerda que hubo un tiempo en el que la rebeldía tenía un sentido comunitario, solidario, emancipador, y si la izquierda no vuelve a despertar ese fuego, esa sensación de que el mundo se puede cambiar, puede que otros ocupen ese espacio con resentimiento y falsa fuerza. Ojalá la despedida de Robe nos sirva para recordar lo esencial: que la juventud no necesita sermones, sino horizontes; no necesita orden, sino futuro, y no necesita mano dura, sino esperanza. La rebeldía, la auténtica, la que nace de querer sentirse vivo, siempre estuvo de nuestro lado y solo tenemos que recuperarla. Es un mensaje sobre el momento actual de la juventud que me apetecía compartir con ustedes.

Respecto a la juventud, hoy en día nosotros y nosotras estamos contentos de que la ley de juventud vaya a avanzar. Que el ejercicio democrático venga de abajo para arriba es casi tan importante como el final de la ley, que ojalá se apruebe y ojalá este Congreso esté a la altura. En ese sentido, vamos a seguir empujando para que este proceso participativo de la ley de juventud sea una realidad lo más pronto posible.

Respecto a la infancia, estamos ya en medio de la ley de entornos digitales seguros, y a mí me gustaría destacar que estamos viendo que aquello que nos habían dicho que no se podía regular —los entornos digitales— no era verdad. Esta ley que viene del Gobierno, que viene de parte vuestra, está demostrando que sí se puede regular el mercado, que sí se pueden regular las tecnológicas y de qué lado está cada uno. Tenemos a la extrema derecha que plantea una enmienda a la totalidad en la que prácticamente tumbaban la ley. Nosotros y nosotras decimos que sí, que vamos a regular las tecnológicas y que vamos a ser el primer país de Europa en regular los entornos digitales. Es algo que celebramos y consideramos necesario. (**La señora vicepresidenta, Alós López, ocupa la Presidencia**).

Respecto a la pobreza infantil, dos cosas. Estamos teniendo una subcomisión importante para el pacto de Estado y yo creo que están pasando dos cosas. Primera, que todas las entidades que han venido nos han dicho lo mismo: hace falta arreglar el tema de la vivienda y hace falta una prestación universal por crianza. Lo han dicho todas, incluso las que el Grupo Popular ha propuesto. Creo que es el síntoma de una necesidad y no se podría entender que este Congreso, que los grupos parlamentarios no apoyaran medidas valientes que regularan el tema de la vivienda y la prestación universal por crianza, que es una necesidad imperiosa para intentar acabar con la pobreza infantil. Y, segunda, también nos dicen que trabajemos de forma cohesionada. Tenemos debates muy intensos en otras comisiones, pero en el tema de la pobreza infantil deberíamos estar todos y todas a la altura y ponernos de acuerdo en que este pacto de Estado se apruebe lo más pronto posible, porque creo que no hay trabajo más bonito ni más importante en este Congreso que ayudar a que los niños y las niñas nazcan en condiciones dignas.

Respecto a los menores migrantes, imagino que mi compañero Cofiño profundizará en ello porque ha trabajado mucho en este ámbito, pero nos gustaría que se siguiese trabajando y apostando por la desinstitucionalización de los espacios y centros de acogida y de menores, entendiendo la realidad compleja que se vive ahora mismo. Pensamos que las voces que hemos escuchado en esta comisión van en la línea de que busquemos un modelo más integrador, porque los niños y las niñas que vienen a buscarse un futuro digno lo único que quieren es vivir con dignidad y poder trabajar, sin odio y sin nada de lo que la extrema derecha lanza constantemente. (**Rumores**).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 475

10 de diciembre de 2025

Pág. 15

No sé de qué se ríen. Estamos hablando de niños que vienen en patera huyendo de la guerra y de la miseria; no creo que sea motivo de risa, pero bueno. (**La señora Aguirre Gil de Biedma: Estás hablando de que lanza odio la extrema derecha.**)

Sí, digo que se lanza odio hacia los niños y niñas que vienen en condiciones precarias. (**La señora Aguirre Gil de Biedma pronuncia palabras que no se perciben**). Sí, se lanza, se lanza, pero le agradecería que no se riese de un tema tan importante.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Alós López): Por favor, ruego que no entren en debate.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Yo decido cómo utilizo mi tiempo. Ustedes utilicen el suyo luego como quieran, pero, si puede ser, no se rían de un tema tan sensible e importante como el de los niños y las niñas que vienen huyendo de la guerra. (**La señora Aguirre Gil de Biedma: Dictador**). Le pido respeto, nada más que eso; simplemente eso.

Respecto al tema de la LOPIVI, pensamos que es fundamental que sea una realidad más pronto que tarde. Ahí pueden entrar muchos ámbitos de protección a la infancia y a los menores, como la violencia vicaria, y aprovecho para preguntarle un poco más sobre la situación actual e incluso sobre cuestiones como el acceso de menores y la tauromaquia, las violencias, en fin, una serie de circunstancias que para nosotros son fundamentales. Desde nuestro grupo parlamentario vamos a seguir empujando para que se garanticen derechos y nuestro país sea un país mejor para las infancias.

Estos días nos hemos enterado de otra noticia terrible, y es que, supuestamente, la extrema derecha utilizó fondos de la dana para robar directamente, y encima no es algo que hayamos descubierto nosotros y nosotras, sino que ellos mismos se están denunciando: VOX y sus juventudes. No lo sabemos muy bien, pero la dimensión ética y moral ya es de un nivel espeluznante. Si en esta sala estamos viendo cómo cargos de la Generalitat ese día se fueron de comilona, hoy nos enteramos de que una parte de la extrema derecha cogió el dinero de la gente y supuestamente lo utilizó para enriquecerse. Es gravísimo. Me gustaría saber su opinión al respecto.

Quiero incidir en la prestación universal por crianza —saber su opinión—, lo que he comentado antes sobre la desinstitucionalización de los menores y la violencia vicaria. Seguiremos trabajando juntos y juntas por intentar que este país sea un poco mejor para los jóvenes y la infancia de este país.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Alós López): Tiene la palabra el señor Pueyo Sanz.

El señor **PUEYO SANZ**: Muchas gracias, presidenta. Bienvenida, ministra.

Es curioso, pero un poco de educación tampoco vendría mal, sobre todo de educación pública, porque vemos que algunos diputados y diputadas de la sala no respetan a los que están interviniendo. Vemos como —lo hemos hablado en muchas ocasiones, incluso en la Comisión de Cultura— el Partido Popular y VOX censuran continuamente la cultura. No les vendría nada mal un poco de cultura.

También hemos visto cómo censuran todo aquello que no entra dentro de su ideología y su discurso de odio. (**Rumores**). Sí, censuran; digan lo que quieran. Censuran y destruyen todas las redes comunitarias que existen en las ciudades. El pasado 1 de agosto de este año vimos como el Partido Popular anunció en Zaragoza que cerraba siete zonas jóvenes; zonas que se extienden por los barrios trabajando en conexión con los chavales, los servicios sociales, el tejido asociativo, los centros educativos, los proyectos comunitarios; zonas que hacen que muchos chavales salgan de situaciones de exclusión y riesgo, que los apoyan y son profesionales. Por ello, junto con los trabajadores y trabajadoras de las zonas jóvenes de Zaragoza, la Chunta Aragonesista está trabajando en una proposición de ley que hemos presentado ya en el Congreso y vamos a trasladarle, para instar al Gobierno a seguir defendiendo este modelo de Zaragoza, que era perfectamente exportable al resto de ciudades del Estado. Y vemos cómo el Partido Popular, instalado en esa política de crear una ciudad sin ningún tipo de red comunitaria, una ciudad sin alma, una ciudad en la que los chavales solo vayan a torneos —que cada vez son más— de *smash burgers* y a disfrutar de las fiestas ya no con las peñas, ya no manteniendo ese tejido, sino a macrofestivales, ahora les quita ese único apoyo que muchos de ellos tenían, que eran las zonas jóvenes, creando tres únicos focos con vocación elitista. Por ello, con los trabajadores y trabajadoras de las zonas jóvenes de Zaragoza, pedimos e instamos al Gobierno a implementar políticas de juventud e infancia que promuevan esos proyectos de ocio juvenil como una atención socioeducativa; que trabaje en la prevención de las adicciones; que trabaje para prevenir que no haya situaciones de riesgo psicosocial y de salud

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 475

10 de diciembre de 2025

Pág. 16

mental; que haya educación integral, que al final fomenta la tolerancia, la reflexión, la conciencia crítica, y que trabaje por esa perspectiva comunitaria frente a ese individualismo galopante que promueve el Partido Popular para que estemos solos frente a los poderosos. No. Tenemos que trabajar por esas redes, tenemos que luchar por mantener esos servicios socioeducativos. Hay que crear mesas tripartitas entre Administración, patronales y sindicatos para la observancia del debido cumplimiento de los estándares de calidad y las condiciones de estos profesionales, así como emplazar a asociaciones, patronales y sindicatos a negociar convenios colectivos estatales y autonómicos que palíen las diferencias entre territorios y sean garantes de unos servicios de calidad por encima de esos servicios más económicos, pero sobre todo más precarios.

Frente al individualismo que nos azota en estos días, creemos comunidad. Frente a esas zonas elitistas que promueve el Partido Popular, frente a esas ciudades sin alma, en lo que están convirtiendo a Zaragoza, creemos una Zaragoza comunitaria y con alma.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Alós López): Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Armario González.

La señora **ARMARIO GONZÁLEZ**: Muchísimas gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes, señora ministra.

Ya que hemos empezado a hablar de respeto, me gustaría recordarle al diputado de SUMAR que ha usado seis minutos de su tiempo en esta comisión para hablar del fallecimiento del líder de Extremoduro. Creo que esta comisión es muy importante; estamos hablando de pobreza, de más de 12 millones de españoles que viven en pobreza, así que sea usted el primero que resalte a todos los españoles, que lo están pasando muy mal. Haciendo ese juego de palabras, dura y extrema es la vida de más de 12 millones de españoles, que lo están pasando muy mal.

En relación con su comparecencia, señora ministra, me han parecido espeluznantes los datos que nos ha dado sobre acoso sexual, violencia infantil, pobreza, pero los datos que usted da, a nuestro parecer, son bastante generales o muy superficiales. Me gustaría que, si es posible —si no en esta ocasión, en otra—, ahondara y nos explicara más concretamente determinados datos.

Las medidas que usted propone nos parecen muy utópicas. ¿Por qué? Porque la mayoría de sus leyes necesitan la aprobación de los presupuestos generales del Estado, ya que para financiar a las comunidades autónomas necesitan esa aprobación de los presupuestos generales del Estado. Al final, la mayoría de sus leyes se desarrollan y se llevan a cabo a través de las comunidades autónomas. Si no hay presupuestos generales del Estado, no existirá esa prestación por crianza. Me gustaría saber cómo lo van a hacer. Llevamos dos años en esta Comisión de Juventud e Infancia y no vemos que los datos mejoren. Luego hablaremos de desempleo joven, porque una cosa es que desciendan los datos de desempleo joven y otra cosa es que el empleo joven sea de calidad. Una cosa es que aumenten el importe del salario mínimo y otra cosa es que los jóvenes españoles no lleguen a fin de mes con ese salario mínimo. Los datos no se pueden maquillar. Hay que hablar de la realidad.

Quisiera hacerle una pregunta. El señor presidente del Gobierno afirma que España es la mejor economía del mundo —lo dijo hace unas cuantas semanas—, pero al mismo tiempo pide la aprobación del pacto de Estado contra la pobreza infantil. Usted sabe que nosotros no vamos a participar de ese pacto de Estado contra la pobreza infantil porque, entre otras muchas cosas, creemos que es el Ministerio de Juventud e Infancia el que tiene que frenar esa pobreza y desarrollar medidas que vayan reduciendo esa pobreza infantil, y el Gobierno, que lleva ya siete años gobernando, no está haciendo absolutamente nada para que desciendan los datos, esos 12 millones de españoles que viven en pobreza. ¿Cómo vamos a colaborar con un Gobierno que es traidor, corrupto, que se está gastando el dinero público en todo menos en los españoles y que tiene a dos exsecretarios de organización metidos en prisión? Por tanto, como usted comprenderá, nosotros no vamos a participar ni vamos a dar oxígeno a un Gobierno que no defiende a los españoles. Entonces, yo quiero preguntarle cómo explica que el presidente del Gobierno diga eso, diga que España es la mejor economía del mundo y, sin embargo, tengamos datos espeluznantes de pobreza infantil: un 34,6 %, la cifra más alta de la Unión Europea.

Luego, a su grupo parlamentario se le ocurría esa medida eficaz que ustedes promocionaban de prestación por crianza; el ministro de Derechos Sociales, el señor Bustinduy, hablaba de unos 200 euros para las familias con hijos, pero ahora dice usted que necesita esa aprobación de los presupuestos generales del Estado. Sin embargo, el señor Bustinduy dijo que no hacía falta aprobar los presupuestos. Entonces, ¿en qué quedamos? ¿Sí o no? Y si no hacía falta, ¿qué han estado haciendo estos dos años

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 475

10 de diciembre de 2025

Pág. 17

anteriores? Y no nos venda humo; es decir, no les venda a los españoles otra vez a bombo y platillo la prestación por crianza, porque mientras no haya presupuestos no se va a desarrollar, y usted tendrá que inventar algo, tendrá que ayudar a los españoles que lo están pasando mal. ¿O los dos años que le quedan de legislatura nos va a vender la prestación por crianza sin presupuestos generales del Estado? Eso sí, nosotros sabemos que usted es una defensora de Palestina y que les han dado 46 millones de euros, que es dinero de todos los contribuyentes. Para eso ustedes se han puesto las pilas y no han necesitado los presupuestos generales del Estado; fíjese, para Palestina, no, pero para España sí los necesitan, y usted es ministra de España.

Vamos a continuar con los centros de menores. Yo le voy a ser muy clara, señora ministra. Usted tiene una patata caliente y le está salvando el cortafuegos a nivel mediático. Nosotros le preguntamos hace tres meses si el Gobierno tenía conocimiento sobre si las diferentes regiones habían realizado auditorías sobre la gestión de los centros de menas y de menores tutelados en las respectivas comunidades autónomas, porque ya sabemos que dependen de las comunidades autónomas. Nosotros consideramos que los españoles tienen derecho a saber dónde va su dinero y cuánto dinero va a parar a la manutención de estos menores. Usted decía antes que la inmigración contribuye a ampliar derechos, pero, señora ministra, esa ampliación de derechos la pagan los contribuyentes. Eso es muy fácil decirlo, pero la pagan los españoles, incluso esos 12 millones de españoles que están en pobreza siguen pagando impuestos cada vez que compran una barra de pan. Esa ampliación de derechos la pagamos todos y la pagan ellos. Por cierto, tampoco contestó usted a una pregunta que le realizamos en el mes de junio: por qué este Gobierno tiene que recurrir a la Fiscalía y a la Policía para que las comunidades autónomas acojan a menores inmigrantes no acompañados. ¿Por qué tiene que recurrir el Gobierno a la Fiscalía? ¿Será que a lo mejor las comunidades autónomas han entendido que los españoles no quieren en sus barrios a esos menores o a esos que ustedes llaman menores? Porque también hemos preguntado y ustedes han respondido que no realizan las pruebas de edad. Yo quisiera preguntarle si realizan o no las pruebas de edad, y los datos. Ya le digo, los españoles necesitan datos; no pase de puntillas por los datos, que llevan dos años en un ministerio y esto no es *peccata minuta*.

Vamos a seguir con lo que para VOX es fundamental y principal, de obligación moral: la protección de la infancia. Yo les voy a leer una serie de titulares. «El director del polémico centro de menas de Batán denunciado por comportamientos violentos y permitir el trapicheo y la fuga de internos». «Dos menores denuncian agresiones sexuales de compañeros en un centro de acogida de Madrid y acusan al director de taparlos». «Dos jóvenes — ahora de 16 años— denunciaron ante la Policía Nacional haber sido víctimas de abuso y agresiones sexuales en el centro de menores». «Denuncian una nueva agresión de menores tutelados a educadoras sociales en Aragón». «Trabajadores de centros de menores denuncian cerca de veinte agresiones al año». «Agresiones, robos, peleas... la crisis de inseguridad en el centro de menas de Vitoria: más de 150 intervenciones de la Ertzaintza en tres años». «Condenado a tres años de prisión un educador de un centro de Aia por agredir sexualmente a una joven tutelada». «Asesinada una educadora social por un menor en Badajoz».

Y ya que está aquí presente, como ustedes no nos han contestado a ninguna o a la mayoría de las preguntas que les hacemos —y si nos contestan, lo hacen tarde y no contestan a lo que les preguntamos—, yo le quiero preguntar hoy aquí qué medidas está tomando el Gobierno para hacer frente a este aumento de casos de abuso, de agresión, de explotación, de prostitución a menores tutelados y cómo piensa proteger a todos los educadores y trabajadores que están al cuidado de estos menores y que son agredidos. Señora ministra, ¿son seguros los centros de menores tutelados? ¿Afirmaría que garantizan la protección de la infancia? Y ya que estamos, ¿por qué no nos dice usted si es conocedora de esa gestión económica de los centros de menas tutelados? Antes hablaba usted de inspecciones, también de los centros de menas y de las casas de acogida. Usted, como ministra, debe velar por la protección del menor y de su seguridad. En dos años le ha dado a usted tiempo a pedir datos a las comunidades autónomas y a haber hecho uso de su potestad como ministra y de sus funciones para que se realicen las pertinentes inspecciones en los centros de menores tutelados y en los centros de menas. Otra pregunta: ¿a usted le parece correcto que los padres abandonen a sus hijos? ¿Sabe que existen familias marroquíes que están abandonando de manera premeditada a sus hijos menores en territorio español para que el Estado asuma su tutela? Son los conocidos como 'menas erasmus'. Este es un término que no se lo inventa VOX, lo habla la policía, que une el término de menores acompañados, es decir, los menas, y el programa Erasmus de becas de la Unión Europea. Las familias marroquíes vienen a España como si fueran turistas, pero luego no vuelven con sus hijos, los abandonan aquí para que el sistema de protección

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 475

10 de diciembre de 2025

Pág. 18

español los acoja. Se han detectado casos en la Comunidad Autónoma de Cataluña y también en la provincia de Málaga, en Andalucía. Así que nos gustaría que nos explicase qué medidas está adoptando para prevenir y detectar estas prácticas de fraude mediante las que los ciudadanos abandonan a sus hijos en territorio español para que las Administraciones asuman su tutela como presuntos menores extranjeros no acompañados.

Señora Rego, finalizo. Los españoles miran de frente todos los problemas que ustedes les están generando, porque se los están generando ustedes; son un Gobierno inútil e ineficaz para resolver sus problemas. Al mismo tiempo, nosotros miramos esos problemas de frente, y por eso hemos presentado hasta once solicitudes de comparecencia para que usted viniera aquí; sin embargo, la izquierda no ha pedido ninguna, cero. Luego se quejan aquí, pero no piden que usted comparezca. Usted está aquí hoy por el Grupo Popular y por VOX. Usted, junto con todo el Gobierno socialista, multiplica los problemas a los españoles. La verdad es que, tras la serie de titulares de prensa que le he leído antes, no sé si usted va a ser la siguiente ministra, después de la de Igualdad, contra la que acabemos yendo por su gestión. No puedo entender cómo ese tipo de titulares no le hacen a usted repensar un poco todas las medidas que está implementando, porque no está solucionando unos problemas que son gravísimos. En definitiva, estamos hablando de prostitución, de acoso sexual y de trata de blancas, señora ministra.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Alós López): Tiene la palabra ahora el Grupo Socialista, que se va a repartir el tiempo, por lo que tengo aquí anotado, entre la señora Almodóvar Sánchez y la señora Santana Aguilera.

La señora **ALMODÓVAR SÁNCHEZ**: Gracias, presidenta.

¡Qué barbaridad, señoría de VOX! Empiezan pronto a decir lo que tiene que decir cada uno en sus turnos de intervención.

Yo me voy a sumar al compañero Nahuel en su despedida a mi paisano Robe, un extremeño que la señoría de VOX no escucha o, si lo escucha, evidentemente no le gusta. Robe puede hablar de la dignidad, de recuperación, de la infancia y de la adolescencia desde lo más bajo hasta ser el rey. Con lo cual, no vamos a decir aquí lo que puede hablar o lo que puede decir o no un compañero. Y, afortunadamente, morirá el escritor, pero no va a morir el poeta.

Ministra, bienvenida nuevamente a esta comisión. El Grupo Parlamentario Socialista quiere reconocer y agradecer todo el trabajo que está desarrollando su ministerio. Siempre está atenta a esas propuestas, a las demandas que afectan a la infancia y la juventud, y especialmente en temas tan sensibles como la pobreza infantil, los entornos digitales, la lucha contra la violencia y los niños no acompañados. Hoy más que nunca tenemos la obligación de proteger a la infancia. Estamos viendo episodios de violencia extrema que nos mandan esta urgencia de reforzar las herramientas de prevención y de protección, especialmente cuando los menores son utilizados de forma injusta para hacer un daño ajeno. Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista considera positiva y muy necesaria esa reforma de la LOPIVI. Queremos una ley que sea más garantista, que asegure esa escucha real de la infancia desde su mirada y desde su propia realidad.

Ministra, ha presentado un análisis muy riguroso, por puntos, por bloques, del trabajo que se ha realizado y del que queda por realizar, pero es importante situar el debate en el marco de esa garantía infantil y buscar combatir la pobreza infantil. Nosotros, en nuestra subcomisión, confío en que tengamos capacidad para llegar a acuerdos y hacer un dictamen en común, con el que todos estemos de acuerdo y en el que se garantice el acceso gratuito a los servicios esenciales, la educación, la sanidad, la vivienda y las actividades educativas, todo ello, para romper ese ciclo de la pobreza intergeneracional. Este Gobierno ha dado pasos concretos —lo ha mencionado—, como la ayuda de las gafas, las lentillas, la ampliación de la cartera bucodental, el ingreso mínimo vital —que llega actualmente a más de 764 000 hogares— y ese complemento de la ayuda a la infancia, que hay que mejorar, pero que también es un apoyo directo.

Todas estas son medidas programadas y efectivas que mejoran la vida de las familias, pero, como han dicho aquí varios grupos —y usted—, las decisiones políticas son muy importantes y las competencias las tienen las comunidades autónomas. Sí importa en qué territorio nazca un niño o una niña, pero más importante es quién gobierna en ese territorio. Digo esto porque, además de todos los esfuerzos que el Gobierno hace para tener buenos resultados y eliminar la pobreza, nos encontramos con una parte más amarga, que es que, aunque estemos invirtiendo en un ingreso mínimo vital, encontramos a 170 000 personas que han dejado de beneficiarse de rentas mínimas autonómicas y a trece comunidades

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 475

10 de diciembre de 2025

Pág. 19

autónomas que han reducido esa inversión en las rentas mínimas de inserción no por falta de recursos, ni mucho menos, ni por falta de necesidades—que tampoco es el tema—, sino por decisiones políticas. La Comunidad de Madrid ha recortado el 95 % de sus rentas mínimas y en Extremadura, mi tierra, se ha reducido el 57 % de la aportación: 42 millones se dieron en el 2022; actualmente han bajado a 18. Los beneficiarios han pasado de 22 000 a 11 000 en los últimos dos años. Entonces, ¿esto es casualidad o esto es una decisión que es deliberada?

Señorías, con estos miembros, pocos cestos hacemos. No se puede avanzar en la protección social si ciertas ideologías prefieren mantener umbrales de la pobreza y desmantelar unos servicios públicos esenciales. Según entraron en el Gobierno de Extremadura, lo primero que hicieron fue eliminar la gratuidad de los comedores escolares. Han seguido quitando las escuelas infantiles de 0 a 3 años y dando un cheque bebé para las privadas. Han suspendido temporalmente el transporte escolar, haciendo que las familias sean taxistas escolares. Esas no son medidas que resuelvan los problemas reales de la familia, eso no reduce la pobreza infantil en los territorios, y menos en el ámbito estatal, eso no protege a la infancia. Es indignante comprobar cómo se da marcha atrás en los derechos y cómo hay políticas que son muy crueles y muy peligrosas. Por estas razones, ministra, sí creemos que estamos en el momento justo de reforzar y de ampliar el papel de la infancia como un sujeto que es esencial en la protección institucional. Escuchar, acompañar y garantizar los derechos es la única vía que tenemos.

También ha mencionado el sistema de protección de menores. Compartimos la necesidad de ese análisis en profundidad, de evaluarlo y de mejorarlo. Queremos destacar el papel del acogimiento familiar, que es un pilar fundamental de solidaridad y de justicia social. Las familias que acogen ofrecen esa seguridad y estabilidad en un entorno más afectivo, y siempre mirando por el interés superior del menor. Queremos hacer una propuesta, a ver qué opina de lo que le voy a plantear: una regulación de un acogimiento familiar y de esa transición a la vida adulta, dentro de un marco legislativo para mejorar los mínimos y garantizar esos procesos más estables. Porque acoger no es caridad, acoger es ofrecer dignidad y oportunidades que son reales. Nos gustaría conocer qué aportaciones adicionales podría hacer.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **SANTANA AGUILERA**: Buenas tardes.

Me gustaría sumarme, por supuesto, al agradecimiento por venir a esta comisión a comparecer hoy.

Como es de esperar, hablaré sobre ese proyecto de vida que tenemos los jóvenes. Desde luego, ahí tenemos el gran reto de conectar con ellos y ellas y de reconectarlos con el sistema democrático.

Empezaba usted haciendo una radiografía sobre la evolución de las políticas públicas destinadas a los jóvenes desde el año 2018. Tendríamos que decir que no hay color, pero es que sí hay color, porque hay una diferencia sustancial entre el tipo de políticas que aplicaban las derechas y las políticas que aplicamos ahora en el Gobierno progresista. La mejor referencia de ese cambio es precisamente que nuestros jóvenes ahora, lejos de tener que abandonar las fronteras de nuestro país para buscar las oportunidades que su país no les da, vuelven; vuelven porque obtienen becas para poder estudiar, firman sus primeros contratos como indefinidos y se benefician del SMI, porque, si hablábamos antes de que los jóvenes no pueden llegar a final de mes, imagínense ustedes con un salario mínimo interprofesional de 700 euros. Incluso seguimos impulsando derechos como ese Estatuto del Becario tan importante, ya que tenemos que tener en cuenta que la gran mayoría de los jóvenes de nuestro país tiene su primera experiencia en una empresa gracias precisamente a esas prácticas curriculares o extracurriculares que hacen en su etapa formativa. Pero, sin duda alguna, también tenemos el gran reto de la vivienda. La vivienda no únicamente empieza al inicio de ese proyecto de vida, sino que también enlaza con otro tipo de oportunidades, como, por ejemplo, la oportunidad de un empleo, es decir, la posibilidad de poder decir sí o no a poder pagarte una vivienda en una ciudad que no es la tuya y, por tanto, acceder a esa experiencia laboral o formativa. Por ejemplo, en Canarias, que es un territorio insular, un territorio dividido, nacer en una isla capitalina o en una isla no capitalina marca las posibilidades de poder ir a la universidad o, incluso, de poder estudiar una formación profesional. Por tanto, tiene un calado bastante importante. También está —por qué no, que ha salido en esta comisión— el tema de la salud mental. Los jóvenes ven que pasan los años, que se han formado, que han obtenido un empleo, pero que no tienen otra posibilidad más allá que seguir viviendo con sus padres. Esto, desde luego, les genera frustración lo que, obviamente, acaba agravado en un problema de salud mental.

Sin embargo, uno de los problemas que estamos viendo con la complicación que tenemos con la vivienda es cómo se está aprovechando para, en primer lugar, generar esa desconexión de los jóvenes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 475

10 de diciembre de 2025

Pág. 20

con la democracia. Sobre todo, quiero abordar esa nueva crisis entre generaciones que algunos intencionadamente están intentando crear. La respuesta que algunos dan a los jóvenes es que el problema es la pensión de sus abuelos y abuelas, no que la vivienda se haya convertido en un bien de mercado, que es la principal problemática que tenemos actualmente en nuestro país. A esto también se suma, por supuesto, la falta de políticas públicas de aquellos que tienen en su mano poder realizarlas; por ejemplo, no aplicar la ley de vivienda, la infrafinanciación de nuestras universidades públicas o la eliminación de títulos de formación profesional. Sé que no únicamente compete a su ministerio, pero es que, para hablar de jóvenes —por suerte y por desgracia—, tenemos que abordar la política de forma transversal.

Así que mi pregunta más concreta es exactamente qué está haciendo el Ministerio de Juventud e Infancia para intentar reconectar a los jóvenes con el sistema democrático. También, por supuesto, quiero poner en valor la importancia de que la ley de juventud salga adelante en esta legislatura.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Alós López): Por el Grupo Popular, tienen la palabra la señora Abades y el señor Sastre.

La señora **ABADES MARTÍNEZ**: Gracias, presidenta.

Bienvenida, ministra.

Agradecemos el balance presentado, pero venimos a hablar de hechos, no de promesas. La infancia en España se enfrenta a retos que deberían ser una prioridad para el Gobierno. Sin embargo, hoy nos encontramos con promesas incumplidas que afectan directamente al bienestar de los niños y las niñas.

En su primera comparecencia, habló de poner en marcha medidas de protección social para los más vulnerables. ¿Qué medidas ha implantado, ministra? Los informes muestran que España tiene la peor tasa de pobreza infantil de los últimos diez años, una anomalía propia de un país como el nuestro; son palabras de Antón Costas. El presidente del CES considera que vivir la infancia en desventaja económica supone un lastre que en la mayoría de los casos es insuperable. Los niños que crecen en un hogar pobre tienen muchas posibilidades de ser pobres. Es la transmisión intergeneracional de la pobreza. La Comisión Europea señala que el PIB que España dedica a la infancia sigue siendo bajo y aconseja reforzar el apoyo a las familias y a los niños.

Ministra, en 2024 dijo en esta comisión: Debemos cerrar la brecha de inversión en infancia que tenemos con el resto de Europa, pasando del 1,5% del PIB al 2,4. Viendo la inversión en infancia de su presupuesto, está claro que las prioridades del ministerio son otras. En 2024, contó con 237 millones de euros; solo ejecutó el 66 %. Consignaron 41 millones de euros para infancia, la mayoría para menores migrantes, y solo 250 000 euros a combatir la pobreza infantil. Tenían 70 millones de euros de fondos europeos para transferir a las comunidades autónomas y a las entidades locales para iniciativas a favor de la infancia y los reasignaron a entidades privadas. Del Fondo Social Europeo Plus, el principal instrumento social de la Unión Europea para invertir en las personas, consignaron 40 euros. Este Gobierno creó un Ministerio de Juventud e Infancia, pero usted en 2024 solo ejecutó 157 millones de euros. En 2018, la anterior directora general de Infancia ejecutó 385 millones de euros, de los cuales 105 fueron para infancia y pobreza infantil.

Señora Rego, tiene el presupuesto de una subdirección general. Podemos decir que tiene un ministerio testimonial, pero lo que es más grave es que deja sin ejecutar casi el 40 % del presupuesto. Esto demuestra mala gestión. Lo único que ha multiplicado es la apariencia institucional. ¿Puede decírnos cuánto destinó a infancia en 2025? Se lo preguntamos en febrero y nos dijo que iba a mantener el crédito de 2024. Ministra, ¿no aumenta la inversión en infancia porque este Gobierno es incapaz de aprobar unos presupuestos o porque la parte socialista del Gobierno no le deja gestionar las áreas que son de su competencia?

Acaba de hacer una propuesta, incluir en los presupuestos la prestación universal por crianza, pero no son capaces de aprobar un presupuesto. Están gobernando con los presupuestos del año 2023. ¿Y dónde está el escudo social que prometieron? La AIReF, un año más, constata que el ingreso mínimo vital y el CAPI no alcanzan los objetivos perseguidos. En 2024 solo llegaron al 42 % y al 23 % respectivamente de los potenciales hogares. El CAPI no está funcionando ni permitiendo que España abandone los puestos de cola de la Unión Europea en tasa AROPE, lo que exige analizar por qué las políticas de su Gobierno no son eficaces. España es la cuarta economía europea, y otros países con menor renta no tienen estas cifras de pobreza infantil. Estos datos solo tienen una lectura: las políticas aplicadas en los últimos años o no están funcionando o son claramente insuficientes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 475

10 de diciembre de 2025

Pág. 21

Ministra, hace dos años que tomó posesión y no sabemos a qué se dedica. Las leyes de menores han sido trasladadas a otros ministerios, incluyendo la ley orgánica de protección de los menores en el entorno digital, cuya valedora debería ser usted, o la ley orgánica para regular el procedimiento de determinación de la edad, ambas en manos del señor Bolaños. Parece que en el Gobierno hay una falta de confianza en su ministerio. Otra ley que prometió que estaría lista en 2025 es la modificación de la LOPIVI, pero estamos a finales de año y no la conocemos, y eso que usted, el 1 de octubre, tras un encuentro con un comité de expertas, presentó la ampliación de la ley. Es cierto, ministra, que nos ha explicado un poco el contenido del texto, pero los medios señalan que lleva semanas debatiéndose en otros ministerios, como Interior o Justicia. ¿Estamos ante otra ley que va a pasar a manos del señor Bolaños? Sea valiente, ministra, y reclame las áreas en las que puede trabajar en favor de la infancia.

España necesita un Gobierno con ideas claras en materia de infancia, y el Partido Popular tiene un programa para las familias y los menores. Por eso, permítame hacerle una sugerencia constructiva: cumplan los acuerdos parlamentarios y financien el 50% de la educación infantil de 0 a 3 años para que sea gratuita y universal; una medida que Alberto Núñez Feijóo implantó en Galicia, y hoy es la comunidad con la menor tasa de pobreza infantil de España. Todo lo que le va a suceder a una persona a lo largo de su vida comienza muy temprano, entre los 0 y los 3 años, dice Antón Costas. Y destaco dos propuestas del informe del CES: hacer de la inversión en la infancia un objetivo de país en la etapa de 0 a 12 años y, especialmente, de 0 a 3 y fortalecer las políticas de apoyo y conciliación familiar.

El Partido Popular está en sintonía con estas propuestas. Nuestro grupo presentó la ley de conciliación con medidas concretas, con estudios económicos y todas las comunidades autónomas del Partido Popular firmaron un acuerdo para que la educación de 0 a 3 años fuera gratuita. Frente a la declaración de intenciones del Partido Socialista y SUMAR, medidas concretas para la infancia, que es la política útil que tiene el Partido Popular. Ministra, los niños merecen menos propaganda y más futuro, menos discursos y más protección, menos titulares y más resultados.

No es el único colectivo vulnerable al que da la espalda este Gobierno, que presume de ser progresista y feminista. Lo estamos viendo con las mujeres víctimas de violencia de género, con los continuos fallos de las pulseras antimaltrato o con las noticias que conocemos sobre el desamparo que sufren las mujeres víctimas de acoso sexual de este Gobierno. Así que otros colectivos de especial protección, como es nuestra juventud e infancia, no iban a ser diferentes. (**Aplausos**).

El señor **SASTRE UYÁ**: Buenas tardes, señora Rego.

En primer lugar, le agradezco que venga usted aquí. Sé que es su labor, pero no todos los ministros lo hacen, y usted ha venido en casi todos los períodos de sesiones, así que, en ese sentido, se lo agradezco.

Continuando con lo comentado hasta ahora, le confieso que, siempre que desde la oposición nos enfrentamos a ministros de SUMAR o nos dirigimos a ministros de este grupo de partidos, nos enfrentamos a una paradoja. Por un lado, lo lógico por nuestra parte sería echarles en cara la falta de influencia que tiene este grupo dentro del Gobierno. Nos da la sensación de que ustedes intentan ser Gobierno y a la vez oposición, pero todo sigue empeorando; además, las decisiones principales las acaba siempre tomando el Partido Socialista. Sin embargo, a la vez que hacemos este razonamiento nos damos cuenta de que ustedes tampoco serían la solución de nada, porque, si las propuestas del Partido Socialista funcionan mal, nos da la sensación de que las suyas son incluso peores. Y eso se comprueba, por ejemplo, en el ámbito de la vivienda, como usted misma ha mencionado. Si las ideas de la ministra de Vivienda son malas, las de SUMAR son todavía peores, porque lo que proponen es un intervencionismo sin límites.

Nosotros coincidimos con la frase que ha dicho usted de que la infancia y la juventud son un buen termómetro de la salud de un lugar determinado, de un país o de una nación. En nuestro caso, creemos que el termómetro lo que está dando es una fiebre altísima, porque, aunque pudiésemos coincidir todos los partidos que estamos aquí —yo creo que todos— en que los tres ejes que usted ha mencionado son las tres prioridades que tienen ahora mismo la infancia y la juventud —que son la igualdad y la reducción de la pobreza, enfrentarnos al entorno digital y la posibilidad de que los jóvenes desarrollen un proyecto de vida—, nosotros nos damos cuenta de que, desde que ustedes llegaron al Gobierno, todo va a peor. Los mismos argumentos que le ha dado mi compañera Cristina son perfectamente equivalentes tanto para el ámbito de la infancia como en el de la juventud.

Hace seis meses usted estuvo aquí y nosotros le planteamos el proyecto de vida de un joven como una pirámide de Maslow. Le decímos que este proyecto de vida no tenía las necesidades cubiertas, sino

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 475

10 de diciembre de 2025

Pág. 22

que había grietas desde la formación al empleo o la vivienda; incluso que otros estratos de la pirámide también estaban al límite, como el transporte que depende del Gobierno o el impulso a las familias, y que ustedes estaban haciendo políticas que debilitan aún más ese proyecto de vida y que el ministerio no servía para reconstruirlo. Y sigue ocurriendo lo mismo. Si miramos los indicadores que usted misma ha citado, los del paro juvenil, se le ha olvidado decirnos que los datos de empleo están maquillados, porque los datos se basan en la estrategia de meter dentro de la bolsa de los fijos discontinuos a los menores de 35 años, y, aun así, metiéndolos en esa bolsa, seguimos siendo los campeones en paro juvenil, a la cola dentro de Europa. Y eso no lo decimos nosotros, lo dice Eurostat. Otros informes también indican que los jóvenes están ahora mismo en récord de precariedad laboral, con entre un 15 y un 30 % menos de salario comparativamente que generaciones anteriores. Ya le decimos que no es cosa nuestra, sino que diferentes informes de Funcas y de Esade avalan esto que estamos diciendo.

Frente a eso, la reacción de ustedes ni está ni se la espera. Para empezar, como bien le han dicho también otros grupos, este Gobierno no tiene ni un presupuesto sacado. La última vez que se aprobaron presupuestos, su ministerio directamente ni existía. Entonces, a nosotros nos da la sensación de que ahora mismo a lo que vamos es al desastre, de que ahora mismo no vamos a ningún lado y de que ustedes no están sabiendo resolver nada de esto, incluso que todo lo que tocan no solo no lo mejoran, sino que lo empeoran.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Alós López): Muchas gracias.

Después de acabar los grupos, tiene ahora la palabra, para contestar a las cuestiones que se han planteado, la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE JUVENTUD E INFANCIA** (Rego): Muchísimas gracias por todas las aportaciones, reflexiones y cuestiones. Iré por el orden de intervención para tener una guía más o menos razonable.

Señora Valido, desde luego, estamos de acuerdo en varias de las reflexiones y aportaciones que ha hecho. De hecho, yo creo que, en mi propia intervención, cuando he planteado cuestiones que tienen que ver con los entornos digitales, con la protección a la infancia, con la cuestión de la pobreza infantil, de alguna manera he adelantado la respuesta.

Sí que me quiero centrar en la pregunta que me hacía, concretamente, respecto a la infancia migrante, porque nosotros los datos que tenemos, desde luego, no tienen nada que ver con los que ha dado usted. Los tenemos actualizados a 28 de noviembre. Sí le puedo decir que ha habido comunidades autónomas de llegada que tienen un plan de acogida que ha tenido una fase de implementación mayor que Canarias, por ejemplo. Yo entiendo que el procedimiento ha podido tener su complejidad, pero creo que la aprobación de la ley ha sido un éxito y hemos dotado de un itinerario concreto a los servicios técnicos y nos hemos puesto a disposición de las comunidades autónomas para hacer el acompañamiento. (**La señora presidenta ocupa la Presidencia**). Esto ha permitido que en unos territorios se haya llegado a unos parámetros de eficacia mayores. Ahora que ya tenemos una ley formulada y que antes de final de año van a recibir todos los recursos consignados, de tal manera que prácticamente el cien por cien del sistema de acogida lo va a financiar el Gobierno central, creo que estamos en condiciones de decir que el cumplimiento es bastante avanzado, y además garantizando los derechos de los niños y de las niñas. Y creo que ahora lo que toca también es que haya un mayor esfuerzo por parte de Canarias, en este caso. Como siempre, nosotros estamos a disposición para facilitar todo lo que sea necesario para que los mecanismos de eficacia en los procesos de acogida sean una realidad cuanto antes, porque para nosotros es de vital interés que se cumpla con los plazos de los que nos hemos dotado para que estos niños y niñas estén en las mejores condiciones.

En relación con la otra parte en la que se centraba bastante, que tiene que ver con la cuestión de la violencia digital, quiero decirle que muchos de los planteamientos que hace vienen resueltos en la propia ley de entornos digitales seguros, sobre todo los protocolos de sanidad, los protocolos de detección temprana de usos problemáticos de los entornos digitales, ludopatías, etcétera. Es decir, la propia ley ya da solución a muchos de los aspectos que precisamente está señalando y que entiende que son preocupantes. Desde luego, nosotros compartimos el trabajo que hemos hecho desde el principio del mandato para desarrollar todo lo que tiene que ver con una garantía de derechos en los entornos digitales, siendo entendida como una medida de amplio espectro, en la que garantizaremos el disfrute de derechos y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 475

10 de diciembre de 2025

Pág. 23

el ejercicio de las libertades en el entorno digital como parte del espacio público, que nos parece una concepción fundamental.

Con respecto a la intervención de la señoría del PNV, quiero decirle que me alegra, pues, por lo que veo, tenemos un enfoque común con respecto a varias de las soluciones: la prestación universal, el pacto de Estado... Siempre planteamos estas cuestiones como un vector fundamental de cooperación entre territorios, entre Administraciones y entre niveles distintos de competencias, con el máximo respeto a las mismas, como no puede ser de otra manera. El hecho de plantear el pacto de Estado tiene que ver precisamente con la voluntad de poner de acuerdo a instituciones que operan en distintos niveles del Estado y de reconocer la complejidad y la diversidad que tiene nuestro país, y, a partir de ahí, plantear un mecanismo de acuerdo político que sirva también para poner a disposición de la infancia de este país recursos suficientes para abordar la cuestión de la pobreza infantil. Cuando insistimos en que es un problema estructural, es porque nunca se ha puesto en el centro de las políticas públicas y las políticas de Estado. Y cuando planteamos un pacto de Estado, no es una cuestión puramente retórica, sino que, de alguna manera, lo que acerca son voluntades políticas de personas que forman parte de Gobiernos o de espacios de competencias diversos y que tienen que acordar necesariamente la voluntad de acción política y de poner en marcha un programa político para erradicar la pobreza infantil, así como de poner a disposición los instrumentos económicos pertinentes.

Por supuesto, estoy muy de acuerdo en que el despliegue de la LOPIVI tiene que ir articulado con una serie de instrumentos concretos, de ahí que planteemos la ampliación y que insistamos mucho en tener una mirada muy amplia que plantee mecanismos preventivos. Es decir, nos interesa mucho que haya también un proceso de garantía de derechos y de acompañamiento a la infancia, y para ello, como sociedad, tenemos que dar un paso y —si me lo permite— hacer público un debate que normalmente se queda en ámbitos mucho más privados y ver de qué manera las políticas de Estado también se hacen cargo de la erradicación de la violencia contra la infancia. Para eso nos parece fundamental la prevención y el tomar conciencia como sociedad de que la violencia contra la infancia es algo que está ahí y que, por tanto, hay que abordar también desde lo público. Lógicamente, la ampliación de la ley va acompañada de todo un itinerario de medidas y desarrollo que creemos que de verdad van a ampliar los derechos de la infancia.

Coincido en el matiz que hacía cuando planteaba que para desarrollar toda la cuestión de entornos digitales era importante también, de alguna manera, poner coto o límite al ejercicio que hacen las plataformas y las tecnológicas. Estamos completamente de acuerdo con esto. No se trata de poner el foco en la acción de las familias, sino de ponerlo, de manera muy particular e importante, en las plataformas y en el propio entramado tecnológico, porque creemos que es absolutamente determinante. Por supuesto, necesitamos herramientas concretas que protejan a nuestros hijos y a nuestras hijas en el entorno digital, así como formación y competencias en el entorno digital para ampliar derechos y garantizar libertades, pero también hay que poner límite al ejercicio de las tecnológicas y no podemos consentir un mapa en el que el beneficio de las tecnológicas pase por encima de los derechos de los niños y las niñas en nuestro país. Ahí estamos con la ley de entornos digitales, con la estrategia nacional de entornos digitales seguros y, también, con el trabajo normativo que estamos haciendo en torno a la cuestión del *sharenting* y del desarrollo de una norma que proteja la huella o la identidad de niños y de niñas en los entornos digitales. Nos parece un asunto esencial en el que tenemos que situar marcos normativos.

Con respecto al real decreto de estándares del sistema de acogida, quiero comentarle que para nosotros es un elemento muy importante, porque articula una serie de estándares que tienen que mejorar la calidad de los centros de protección en el conjunto del Estado. Para nosotros es una cuestión prioritaria y, por tanto, lo que planteamos es un real decreto ley, que es lo que vamos a trabajar y vamos a llevar en breve al Consejo de Ministros y de ministras, que va a plantear una serie de estándares. Ya me he detenido en ellos en la intervención inicial y, por tanto, no redundaré en ellos, aunque sí que quiero volver a hablar de una cuestión esencial —y aquí recupero esta idea— y es que la tutela de menores es una competencia de las comunidades autónomas. Nosotros tenemos que ejercer una labor de coordinación y de legislaciones marco. Ahí estamos, por ejemplo, haciendo el planteamiento del desarrollo de este real decreto, que creímos que era un instrumento que nos faltaba, y que de alguna manera va a regular y a mejorar. Es verdad que hay una simetría en las comunidades autónomas, pero no podemos hablar de un solo modelo de tutela y de acogida, pues habría que ir comunidad autónoma por comunidad autónoma, y ahí hay que reconocer que algunas han hecho un mayor esfuerzo con respecto a otras y han puesto de una manera más clara en el centro los derechos de la infancia, y lógicamente esto se nota. Por eso,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 475

10 de diciembre de 2025

Pág. 24

cuando hablamos de cómo la infancia y la juventud han ocupado una esquina del tablero en la política pública de nuestro país, esto tiene un reflejo directo cuando vemos a las infancias más vulnerables en determinados territorios y cómo década tras década han sido abandonadas. Ponerlas en el centro en el marco de nuestras distintas competencias es regular dentro de lo posible para sacarlas del rincón y ponerlas en el centro y plantear mecanismos eficaces. Por supuesto, esto hay que dotarlo financieramente, pero también quiero hacer un recordatorio del esfuerzo que estamos haciendo para la financiación autonómica y de las prioridades que se tienen que ir poniendo en términos generales.

En relación con la pregunta concreta que me hacía del Consejo de la Juventud, precisamente uno de los elementos que sí se recogen en la ley de juventud tiene mucho que ver con los mecanismos de participación democrática de las jóvenes y los jóvenes y con la garantía que tiene que tener, en términos jurídicos, la viabilidad de los consejos de la juventud a nivel territorial y estatal y con estructuras de participación estables. Uno de los elementos que estamos viendo que puede ser conflictivo dentro del estado de la juventud en el conjunto de los territorios del país es precisamente esta cierta desafección que hay con respecto a determinadas instituciones. Creemos que necesitamos activar mecanismos de participación efectiva, en los que las voces de las distintas juventudes se recojan y sean tenidas en cuenta, y para ello es importante cómo hemos articulado la ley de juventud, pues es un proceso de participación política en el que la juventud ha redactado la ley —es decir, la redacción viene directamente de la mano de jóvenes, a través de este proceso participativo descentralizado—, pero además la ley recoge, mantiene y sostiene estas vías de participación en la política pública de manera constante y permanente.

Con respecto a la intervención de mis compañeros del Grupo SUMAR, comparto la reflexión inicial, aunque parece que no ha gustado demasiado. Se ve que no a todo el mundo le gusta Extremoduro; es una pena. Me parece, además, una reflexión absolutamente oportuna. Que viva la poesía, la metáfora y la libertad de expresión.

Le quería contestar a la cuestión que me planteaba sobre la tauromaquia. Precisamente, uno de los elementos de la ampliación de la LOPIVI va a recoger este tipo de aspectos para garantizar los derechos de la infancia y las libertades de la infancia.

Y con respecto a los fondos de la dana, me parece absolutamente bochornoso que se utilice cualquier recurso destinado a respaldar a la gente que lo ha pasado mal, a las personas que lo han perdido todo. Es absolutamente bochornoso e indignante que haya un uso fraudulento de cualquier recurso de este tipo. Es una cuestión de mínimos y de sentido común mayoritario. Y sí le puedo dar cuenta de lo que nosotros hemos hecho con los recursos disponibles que hemos tenido en el Ministerio de Juventud e Infancia, a través de un proceso en el que hemos hecho un trabajo de seguimiento. Nos hemos reunido prácticamente con el 90 % de los ayuntamientos afectados por la dana. Les hemos ido acompañando con proyectos y con recursos económicos. Hemos puesto a su disposición aproximadamente 40 millones de euros, que han ido directamente destinados a proyectos de recuperación y rehabilitación de espacios físicos que se usan exclusivamente por parte de niños y niñas adolescentes y jóvenes en lugares especialmente golpeados por la dana, además de trabajos con entidades sociales, con una vía de financiación a entidades sociales que hacen intervención directa con niños y niñas.

Quiero poner especial énfasis en el trabajo que se ha hecho, que lo hemos hecho en coordinación con entidades sociales, precisamente para acompañar a estos niños y niñas en apoyo de ocio y en apoyo psicológico, socioeducativo, que nos parecía absolutamente fundamental. Porque la infancia que ha sufrido la dana es una infancia atravesada por el trauma y por el dolor, y nos parecía de vital importancia hacer ese trabajo de acompañamiento con estos niños y niñas.

Aquí quiero destacar uno de los proyectos que me parecen más exitosos y más bonitos también, liderado por la FAMPA, la Federación de Asociaciones de Madres y Padres de las escuelas públicas valencianas, un proyecto que han llamado Colonias Dana, que ha permitido sacar ya a cuatro mil niños y niñas de los municipios más afectados a campamentos semanales, en los que han tenido oportunidad de jugar, de compartir tiempo con otros niños y niñas, de hablar con psicólogos y psicólogas y de alguna manera de iniciar un proceso mínimo de reparación. Confiamos en que el proyecto se pueda extender todavía un tiempo y que pueda llegar a cuantos más niños y niñas mejor. Creo que es un ejemplo de cooperación virtuosa, no tanto entre Administraciones, sino, en este caso, entre la Administración central y los ayuntamientos directamente, y entre la sociedad civil y el Gobierno central, en el que ha habido muchísima implicación de familias directamente afectadas por la dana. Me parece que este tipo de proyectos son de importancia para afrontar un hecho tan terrible como ha sido la dana.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 475

10 de diciembre de 2025

Pág. 25

Con respecto a la segunda intervención, lo que estamos viendo es un patrón del Partido Popular, que tiene que ver también con cerrar y limitar espacios de participación juvenil. Y ahora contestaré al Grupo Popular, quienes gobiernan desde los territorios vulnerando sistemáticamente los derechos de la juventud, quienes han dirigido las instituciones de este país durante tantos años y, por tanto, son responsables directos de la precariedad estructural de los jóvenes y de la infancia en nuestro país. No deja de ser sorprendente. En cualquier caso, les agradezco el tono, pero quiero decir lo que es un hecho y a los datos me remito. Es que se están cerrando consejos de la juventud territoriales; se está precarizando, en términos generales, la participación de la juventud, y parece que hay un interés por parte del Partido Popular allá donde gobierna en poner una mordaza a los jóvenes. A mí me parece preocupante. Nosotras, desde el Gobierno central, estamos trabajando a través de la Ley de Juventud para estabilizar y garantizar los espacios de participación política.

Con respecto al Grupo VOX, el problema aquí es una orientación ideológica. Ustedes están constantemente con la retórica de la migración, con una perspectiva en la que están permanentemente utilizando a la infancia como diana de su odio, a la infancia migrante.

Quiero aclarar una cuestión que es importante. Nosotros tenemos una coordinación permanente con las comunidades autónomas a través de las delegaciones del Gobierno. Creo que he dado cuenta de todos los trabajos que estamos haciendo para ampliar la ley de protección de la infancia frente a la violencia, la mejora de los centros de tutela, de los centros de acogida. También hemos hecho una reforma de la ley de extranjería para acoger a los niños y niñas que vienen de otros lugares del mundo con dignidad y con derechos. Pero ustedes dan datos que en muchos casos son falsos, y debo decirlo: son datos falsos. Me preguntaba usted por los datos. Pues mire, yo puedo darle los datos, pero no puedo trabajar por ustedes. Lo que les recomiendo es que entren en los datos de la página del Ministerio del Interior. Porque, claro, de los datos que vienen publicados en la página del Ministerio del Interior a los datos de VOX, en su ruido constante para incitar el odio contra la infancia, hay un abismo, hay un verdadero abismo. Ustedes utilizan hechos dolorosos, pero que son puntuales, para convertirlos en una realidad generalizada de la infancia migrante no acompañada. Pero los datos están. Los índices de criminalidad están —aparecen publicados en la página web— y, en términos generales, bajan a pesar de lo que ustedes dicen. Y en cuanto a los datos en torno a la incorporación al mercado laboral, lo que dicen es que siete de cada diez jóvenes extranjeros entre 18 y 23 años están dados de alta en la Seguridad Social, es decir, están trabajando, están contribuyendo a la riqueza del país. Se les olvida siempre el dato de cómo contribuyen las personas migrantes a la riqueza del país. Un titular, creo que de ayer, decía que el 80 % de la riqueza del país que se había creado en el último año tenía mucho que ver con las personas migrantes que habían llegado aquí.

Claro, detrás de todo este interés en situar unos datos que criminalizan a niños, que señalan a niños y que alimentan el odio, lo único que hay es una realidad: que ustedes son profundamente racistas. Pero vienen aquí a contarnos otra historia, intentando no sé qué. Esto es racismo, porque el racismo es considerar que hay seres humanos que son inferiores. Y esto es lo que ustedes vienen a traer aquí. Ustedes consideran que hay seres humanos que son inferiores y que no merecen tener derechos. No sé qué leen ustedes y en qué basan sus teorías, sus inquietantes teorías, pero, si en este país hay un peligro, es el de la extrema derecha; no son los niños y las niñas no acompañados, que en muchos casos llegan en situaciones de extraordinaria vulnerabilidad. Es que hay mucho odio. Vienen con mucho odio, con mucho odio. Yo les recomendaría, a pesar de todo, que hiciesen un esfuerzo y escuchasen a Extremoduro. Y les recomiendo un tema: *Ama, ama, ama y ensancha el alma*. Un poquito menos de odio y un poquito más de mirar a los seres humanos.

Con respecto a la intervención de las compañeras y compañeros, diputados y diputadas del Grupo Socialista, quiero agradecer el apoyo a la ampliación de la LOPIVI. De verdad, creemos que es un asunto central, que viene a dar respuesta general a muchos elementos esenciales de derechos de la infancia, que van a ser política pública en mayúsculas y que hacen muchísima falta. Hemos hecho un esfuerzo para que haya una mirada radicalmente diferente, en la que en el centro esté la infancia como sujeto de derechos, pero también como sujeto político, que sean escuchados, que tengan posibilidad de acceso a la defensa jurídica, y que la justicia haga un ejercicio de adaptación a la mirada de la infancia. Es decir, que se incorporen criterios menos adultocéntricos y más centrados en los derechos de la infancia en términos generales.

En cuanto al elemento concreto que me planteaban, la propuesta de regular la cuestión del acogimiento familiar, estamos trabajando ya con las asociaciones y con las familias acogedoras en la posibilidad de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 475

10 de diciembre de 2025

Pág. 26

generar un marco regulatorio para el acogimiento, para dar más garantías a las familias acogedoras. Está siendo un trabajo extraordinario con estos colectivos. Y también quiero agradecer el esfuerzo que están haciendo por plantear mejoras en la situación general de los procesos de acogida, porque creemos que es absolutamente fundamental.

Con respecto a la reconexión democrática, nos hemos tomado muy en serio el proceso de la Ley de Juventud, precisamente porque —ya lo he citado antes— uno de los elementos de devaluación tiene mucho que ver con la consideración que tienen los jóvenes de sus procesos de participación en la vida pública y de la falta de estructuras que recojan un poco todas esas aportaciones. Creemos que aquí podemos resolver de alguna manera el garantizar que vaya a haber espacios de participación y que, a ser posible, no los cierre ninguna fuerza de ningún Gobierno de ningún lugar. Por esto queremos dar garantías jurídicas con la Ley de Juventud.

Y acabo con el Grupo Popular. Nosotros somos perfectamente conscientes, creo que lo he dicho... Quiero agradecerles el tono, en cualquier caso, porque ha sido muy constructivo y, teniendo en cuenta que no siempre es posible, es un elemento a destacar. Creemos que los datos económicos en términos generales —yo he dado algunos de ellos— han mejorado sustancialmente; no obstante, somos conscientes de que queda mucho camino por recorrer, somos perfectamente conscientes. Hay elementos que son centrales, estructurales, que tienen que ver con decisiones pasadas de las que —insisto— ustedes han formado parte. Lo estructural requiere un proceso para ser cambiado y mucha determinación y su rol no es un rol de colaboración en términos generales. Sus votaciones en el Congreso, cuando se trata de escudos sociales y de mejoras en avances sociales, directamente relacionados con el avance de los derechos de la juventud y la infancia, no son precisamente positivas. En cualquier caso, nosotros seguimos trabajando con una determinación inquebrantable.

Quiero mencionar una cuestión sustancial. Ustedes saben perfectamente que una buena parte de la cuestión de la erradicación de la pobreza infantil tiene mucho que ver con las competencias directas que tienen las comunidades autónomas. Nosotros aprobamos ayer en el Consejo de Ministros y ministras una quita de la deuda a las comunidades autónomas por valor de 83 000 millones de euros y hemos aumentado de manera dramática —de manera dramática— su financiación. Pero en estos días estamos viendo titulares que cuestionan para qué han utilizado algunas presidentas autonómicas los recursos destinados a sostener los servicios públicos —la Comunidad de Madrid y la sanidad pública, por ejemplo— y cómo se ha destinado muchísimo dinero público a pagar los sobrecostes de los Quirón de turno. Al final, cuando alguien gobierna en una comunidad autónoma y decide que el recurso público que existe, en lugar de destinarse, por ejemplo, a erradicar la pobreza infantil, a dimensionar correctamente el sistema de acogida o a financiar la sanidad pública, la escuela pública o el sistema de dependencia, se utiliza para otras cosas, entenderán que es inevitable recordar y poner en el foco que tienen una responsabilidad directa, y no en los Gobiernos anteriores, que también la tienen porque dejaron este país en materia de juventud hecho un solar, sino que la tienen también en el momento presente.

Otro de los elementos absolutamente sustanciales es la vivienda. La política de vivienda que ustedes, con competencias directas en las comunidades autónomas, están bloqueando de manera sistemática. Me han planteado que el problema de la vivienda es nuestro planteamiento del intervencionismo público. Es que su modelo es un fracaso, es que su modelo de vender lo público a los fondos buitre y de especular con la vivienda es un fracaso y está expulsando a los jóvenes de las ciudades y de los territorios. Es que el modelo de ahora es el suyo, el modelo ultraliberal, el modelo de la ley de la selva. La vivienda es un derecho y para garantizar derechos tiene que haber intervención pública, que es la que garantiza la equidad, el acceso en igualdad de condiciones. Se trata de garantizar que no haya grandes tenedores o que, al menos, paguen muchísimos impuestos con los que financiar vivienda pública a la que puedan acceder los jóvenes y las jóvenes en nuestro país y tengan oportunidades. De eso se trata. Por eso, para nosotras es fundamental una fiscalidad mucho más justa, que grave especialmente a las grandes fortunas y que permita que, con esos recursos, lógicamente, se sostenga un modelo social al que, en cualquier caso, ustedes ponen unas prioridades radicalmente diferentes, porque hay que reconocer que sus prioridades son otras.

Y acabo con una cuestión que tiene que ver con el dato de ejecución presupuestaria. No sé de dónde ha sacado el dato de ejecución presupuestaria del ministerio, pero, desde luego, no es este. Está más allá del 80%. (**Aplausos**).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 475

10 de diciembre de 2025

Pág. 27

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, ministra.

Empezamos el segundo turno de intervención de los portavoces parlamentarios, aunque algunos de ellos ya se han ido por lo que veo.

Sería directamente el turno, pues, del Grupo Parlamentario SUMAR, en voz de su portavoz, el diputado Cotiño (sic) Fernández. Cuando usted quiera.

El señor **COFIÑO FERNÁNDEZ**: Cofiño.

La señora **PRESIDENTA**: Perdona, estoy tan cansada que he leído mal.

El señor **COFIÑO FERNÁNDEZ**: Normal, normal.

La señora **PRESIDENTA**: Lo siento.

Por favor, Rafael, cuando quiera.

El señor **COFIÑO FERNÁNDEZ**: Total, son solo las 'seis' de la tarde...

Ministra, buenas tardes. Y gracias por la comparecencia, por sus intervenciones.

Me centraré en un tema concretamente, el de la pobreza infantil, y, sobre todo, en la prestación universal por crianza, que ya ha salido, para destacar algún dato. El dato de pobreza que tenemos es horrible, esto no tiene ninguna lógica. Yo sí haría un diagnóstico de algunos elementos claves de por qué estamos con este dato. Que a veces tengamos o hayamos tenido Gobiernos de izquierdas no quiere decir que tengamos Gobiernos suficientemente progresistas. Es decir, lo que necesitamos son Gobiernos todavía más progresistas y que hagan políticas valientes y suficientes. De hecho, un ejemplo es que no hemos podido poner en marcha —o no se ha puesto en marcha todavía— la prestación universal por crianza, que es un dato reconocido.

El segundo elemento es el tema de la gestión autonómica. En muchos de los casos —y se han puesto ejemplos de buenas prácticas de gestión autonómica— es necesario tener una buena gestión en las comunidades autónomas. Cuando hacíamos las preguntas del mir, se nos decía que en las preguntas que iban el siempre y el nunca eran falsas, que el siempre y el nunca no existían ni en la medicina ni en la vida ni en el amor. Esto es muy importante. Obviamente, yo no voy a invalidar que haya... Se ha puesto un ejemplo de una política del PP en una comunidad autónoma —de 0 a 3 años— que es claramente reconocida por la ciencia y que tiene un impacto en mejorar la vida de los críos y de las crías. Esto es importante tenerlo en cuenta, porque el otro tercer gran problema que tenemos es el tema del 'enfrentismo': dependiendo de quién diga algo, esa hipótesis queda invalidada. De hecho, tenemos un ejemplo con los presupuestos generales del Estado. Los presupuestos generales del Estado se van a invalidar no por el contenido que tengan, sino por quién los plantea. Ahora mismo, aceptar que en este país vamos a tener una aprobación de los presupuestos generales del Estado... No es por el contenido —incluso yo estoy seguro de que, como diputado, va a haber algunas líneas presupuestarias en las que no estaré de acuerdo, seguro—; el problema no es que no estemos de acuerdo con el contenido, sino que no estamos de acuerdo, porque parece que va a ser darle un balón de oxígeno a un Gobierno que queremos quitar. Este es un problema esté quien esté en el Gobierno y no lo podemos mantener. Gobernar no es solamente una cuestión de quién esté en el Gobierno, también gobierna la oposición. Y no podemos paralizar un país durante cuatro años —insisto— esté quien esté en el poder.

Obviamente, aunque los siempre y los nunca no existen, tenemos probabilidades de quién tiene más éxito en mejorar las condiciones de vida de las personas. Por eso estamos nosotros en esta parte y hay personas que, obviamente, tienen que estar en otra parte porque sus ideas son otras. En esta parte pensamos que para mejorar un país hay que mejorar las condiciones de vida de las personas, de todas las personas, y que nadie, absolutamente nadie, quede atrás. Es decir, mejorar las condiciones de vida solamente de un grupo poblacional no son las políticas que nosotros queremos hacer. Para eliminar la pobreza infantil, podríamos coger a todos los niños pobres y mandarlos a sus países, podríamos expulsar a los judíos o podríamos expulsar a los moros. Eso se hizo en 1492 y no creo que sean políticas para hacer en el siglo XXI.

En relación con la prestación universal por crianza, la política es una ciencia también, no lo olvidemos. El tema de decir qué decisiones políticas tenemos que tomar para mejorar las condiciones de vida de las personas son preguntas científicas, no son preguntas de «porque lo dice Fulanito funciona». La prestación universal por crianza; aunque en Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Suecia y Reino Unido la estén concediendo, no la queremos por esto, sino porque hay estudios de plataformas de infancia —lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 475

10 de diciembre de 2025

Pág. 28

decía mi compañero, que lo ha repetido varias veces en la subcomisión de pobreza—, hay un informe de Unicef del año 2020 y hay un informe reciente de ISEAK, del año 2024 que dicen que ahora mismo la política con mayor impacto inmediato en pobreza infantil es la prestación universal por crianza. Estos son datos que debemos tener en cuenta absolutamente todos los grupos parlamentarios, incluso aquellos que tienen un ancho de banda alto. Me consta que en el Grupo Socialista hay personas progresistas y valientes, pero también me consta que puede haber ciertas resistencias por parte de miembros del Gobierno a tomar una decisión de una prestación universal. Es importante tomarla porque ahora mismo todo el marco científico nos indica que es una política necesaria. Lo señalaba anteriormente: una prestación universal de 200 euros mensuales hasta los 18 años, ampliada —Alemania, Austria y Bélgica la tienen— hasta los 24 o 25 si mantienen los estudios, reduciría la extrema pobreza infantil, pasando de un 13,7% a un 7,8%, por dar algunos datos. La duda de por qué tiene que ser universal está claramente demostrada. Se ha evaluado la prestación que se hizo en su momento del cheque bebé, que fue entre 2007 y 2010. Era una cantidad muy generosa —2500 euros—, pero no tuvo ningún impacto en mejorar la vida de las familias. Y no tuvo impacto porque era una medida aislada y descontextualizada. Unicef, en el informe que antes mencionaba de 2020 y en los nuevos informes, señala que es necesario poner en marcha prestaciones universales, ya que favorecen no dejar fuera a las familias, mantienen que sea más accesible para todo el mundo y evitan la estigmatización y también trámites complejos y burocráticos que ponen barreras a las familias con más necesidades.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, diputado.

Seguidamente, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la diputada Armario González, Blanca.

Cuando usted quiera.

La señora **ARMARIO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, yo creo que la que se va a tener que mirar los datos del INE va a tener que ser usted, porque tendría que mirar el número de violaciones perpetradas en el año 2023. Todas esas agresiones sexuales han aumentado hasta un 37,3%. Ya lo hemos dicho tanto en Pleno como en otras ocasiones en comisión: la población extranjera es solamente de un 14%. Entonces, que el 14% de la población cometa el 37,3% de las agresiones sexuales significa que precisamente no están disminuyendo, señora ministra. Se va a tener que mirar usted los datos.

Por otro lado, nos ha llamado usted racistas. Pues mire, racismo es odio, como usted ha dicho, es rechazo a que otro ser humano goce de sus derechos. Ahí estamos totalmente de acuerdo. Pero precisamente son ustedes, con sus políticas de fronteras abiertas, los que están importando una cultura que impide a las mujeres que gocen de su derecho a ser libres. Así que otro día, cuando hable de racismo, a lo mejor se mira usted al espejo y se ve ahí identificada.

Además, señora ministra, su ministerio es un auténtico pitorreo internacional. Se ríen de su ministerio los extranjeros que vienen a dejar a sus hijos accediendo de forma legal a España con visados turísticos de estudio para que el sistema de acogida —se lo he dicho previamente— de menores inmigrantes los acoge, mientras que los españoles les pagan las medicinas, la asistencia sanitaria, la ropa, el agua, la luz, la comida, la educación y el ocio. De su ministerio se ríen también los delincuentes, los pedófilos, los proxenetas, que se frotan las manos gracias a que este Gobierno incita a menores a cruzar en patera o en cayuco, cayendo en manos de mafias que los utilizan para la explotación sexual. Y eso usted lo sabe. El caso más grave es el de trece niñas que fueron sacadas de un centro de Arrecife y vendidas después como esclavas sexuales en Francia. ¿Conoce usted esa noticia? Porque yo se la puedo enviar. Si las hubieran devuelto con sus familias, como llevamos insistiendo en VOX desde que implantaron esas políticas de fronteras abiertas, estas niñas no hubieran sido enviadas a Francia y explotadas sexualmente.

Mientras que en España hay más de 12 millones de personas que viven en pobreza, ustedes solo ponen un micrófono delante de medidas que no están ni siquiera escritas en papel y regalan los millones como si el dinero no fuese de nadie. La red pública de protección del menor, señora ministra, tiene más sombras que luces y usted, con su opacidad, solo contribuye a que pensemos que la situación es más grave de lo que imaginamos.

Señora Rego, su ministerio y, en definitiva, su cartera es —se lo dije previamente— inútil para solucionar los problemas de nuestros niños y de nuestros jóvenes. Su ministerio fue creado dentro de un ajuste en el acuerdo entre el Partido Socialista y SUMAR, como lo hacen los matrimonios por conveniencia,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 475

10 de diciembre de 2025

Pág. 29

para poder conseguir la investidura de Pedro Sánchez. Usted quizás pensaba, señora ministra, que sería un ministerio tranquilo, de dar paseos, ir a las televisiones, conceder alguna entrevista, pero tiene usted —como le decía— una patata caliente, porque, desgraciadamente, no hay un solo día en que al menos una noticia en este país no esté relacionada con menas, violaciones a menores, paro juvenil, suicidio infantil, acoso escolar. Se la jugó a usted Pedro Sánchez, como se la está jugando a todos los españoles. No solo es un traidor quien ejecuta materialmente un acto, señora ministra, también lo es quien lo planea, lo organiza, instiga, coopera, encubre, ayuda o se beneficia de él. Y usted, señora ministra, es, desde luego, una persona que coopera, que encubre y que ayuda a este Gobierno, que es traidor hacia todos los españoles.

Muchas gracias, señora presidenta. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: ¡Qué energía tienen ustedes a las nueve de la noche! (**La señora Aguirre**

Gil de Biedma: Es que si te insultan...—**La señora Armario González**: ¡Me ha llamado racista!). Sí, sí.

Seguidamente tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la diputada Almodóvar Sánchez, Emilia.

Cuando quiera.

La señora **ALMODÓVAR SÁNCHEZ**: Gracias, presidenta.

Ministra, quedo agradecida. Solamente quiero decir que el Grupo Parlamentario Socialista ofrece esa voluntad política de la que hablaba, necesaria para construir ese camino en común y llegar al dictamen para el pacto para la erradicación de la pobreza infantil. Ponemos a disposición nuestro trabajo para crear las herramientas adecuadas que permitan llegar a los hogares y mejorar esas condiciones de vida digna, especialmente en los hogares donde los niños deben de ser lo primero.

Llegar a un entendimiento, Rafael, es avanzar. Es una cualidad que el Partido Socialista lleva en la sangre y nosotros trabajaremos y llegaremos a favorecer todas esas prestaciones y los recursos que sean necesarios con la mejor voluntad.

Para mejorar, también es necesario —lo quiero decir— erradicar y desenmascarar esos discursos hipócritas de esas derechas que sacan de paseo la dificultad de la vivienda y la pobreza infantil cuando les interesa, pero no paran ese bloqueo constante y no arriman el hombro para ir en contra de la precariedad social.

Termino, y digo algo que es muy sencillo: un buen político no puede exigir aquello que no está dispuesto a hacer.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, diputada.

Para finalizar el turno de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el diputado Sastre Uyá, Miguel Ángel.

Cuando quieras.

El señor **SASTRE UYÁ**: Gracias, presidenta.

Gracias de nuevo, ministra.

Primero, quiero matizar una serie de cuestiones que usted ha comentado en la intervención. Les recuerdo que ustedes llevan siete años gobernando. Es decir, no solo su partido, sino con el Partido Socialista. Por tanto, no acaban de llegar. Los problemas que hubiesen sido arrastrados de fondo se podrían haber empezado a solucionar en estos siete años. Pero es que, además, si vamos a las Administraciones territoriales, de 2015 a 2023, la mayoría de las Administraciones territoriales, tanto ayuntamientos como comunidades autónomas, las gobernaban coaliciones de izquierdas. Pero es que, además, si vamos al cómputo global de los años de gobierno en España y de gobierno en distintas Administraciones, la izquierda en su conjunto gana por goleada al Partido Popular en años gobernando.

Usted ha utilizado la palabra «solar», que me ha gustado porque me permite recogerla y hablar del solar que nos dejaron en 2011, porque lo que nos dejó el Gobierno de Rodríguez Zapatero sí que fue un solar. Y cuando el Gobierno de Mariano Rajoy empezó a levantar la situación, vino el Partido Socialista juntamente con toda la izquierda e hizo una moción de censura que curiosamente presentó el señor Ábalos, al que ahora ya saben que muchos de ellos 'no lo conocen'. Por tanto, si hay grandes responsables de lo que ha pasado en este tiempo en España, sobre todo están en la izquierda. Nosotros tenemos una responsabilidad bastante menor. De hecho, nunca hemos podido aplicar nuestro modelo al cien por cien. Cuando hemos podido aplicarlo... Le voy a decir qué es lo que pasa cuando el Partido Popular aplica su modelo. Por ejemplo, que Castilla y León es la comunidad autónoma que tiene los mejores índices de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 475

10 de diciembre de 2025

Pág. 30

educación, según todos los indicadores; o que en Andalucía se cambia el modelo y se pasa de una tierra en la que las oportunidades estaban muy limitadas a una tierra que ahora mismo es la principal creadora de empleos de autónomos y que, por ejemplo, está desarrollando una ley de vivienda para la que ha estado en contacto —se ha aprobado ya de hecho— con distintas asociaciones juveniles. Por tanto, también es una falacia eso de que apartamos el diálogo con las entidades juveniles, porque la ley de vivienda de Andalucía se ha hecho con el diálogo de multitud de asociaciones juveniles. Pero es que, además, un modelo que también mucho tiempo en marcha en una comunidad autónoma es el de Galicia. Y el modelo de Galicia nos arroja datos como que la comunidad autónoma en España que tiene menor índice de pobreza infantil es precisamente Galicia. Por tanto, el modelo del PP no funcionará tan mal.

Si nos vamos al ámbito de la vivienda, podríamos hacer un monográfico sobre vivienda, pero aquí el problema es que yo creo que ustedes no han entendido todavía lo que está pasando con la vivienda en España. ¿Qué está pasando con la vivienda en España? Hay un problema de oferta y demanda. Hay un déficit brutal de oferta frente a la demanda, y eso no lo decimos nosotros, lo dicen entidades autorizadas como el Banco de España, que nos habla de que hay un déficit de hasta seiscientas mil viviendas ahora mismo en España. Ese déficit va en aumento cada vez más porque el número de hogares que se forman todos los años son del orden de 250 000 y el número de viviendas que se construyen o habilitan son del orden de 100 000. Hablo de construir o habilitar porque también podemos hablar de rehabilitación, que en algunos casos es incluso más importante e interesante que construir por construir. Además, las viviendas —a lo mejor usted me dirá que hay un número muy alto de viviendas vacías— no se concentran donde las oportunidades son más atrayentes para que las personas vivan. Por tanto, hasta que ese déficit no se solvente, la situación de la vivienda en España no se va a resolver. Y en un contexto de escasez lo último que hay que hacer es restringir e intervenir aún más, porque de esa manera los precios todavía suben más porque se generan mercados secundarios y otra serie de problemas añadidos. La prueba es que desde la entrada en vigor de su ley de vivienda los alquileres se han desplomado en el ámbito de la oferta —en algunos casos, del orden de hasta el 40%— y los precios siguen subiendo. Y en lugares como Cataluña, donde se ha aplicado en algunos casos, el porcentaje de bajada es ínfimo y es donde más se ha desplomado la oferta, como le digo. Por tanto, la vivienda requeriría de una conversación mucho más dilatada.

Para terminar, me gustaría decir —y la vivienda me sirve como ejemplo— que esa falacia de que el Partido Popular va a la contra y que no propone no es cierta. Nosotros tenemos dos leyes aprobadas en el Senado que serían muy importantes para desbloquear lo que está pasando en el ámbito de la vivienda: en primer lugar, una ley antiokupación que haría que emergiera mucha oferta que ha desaparecido; y, en segundo lugar, una ley del suelo y rehabilitación que agilizaría mucho los trámites de construcción y de rehabilitación, que ahora mismo en España son muy lentos. Pero no solo en el ámbito de la vivienda en concreto, porque esas dos leyes aprobadas en el Senado están paralizadas por su Gobierno para que no vengan a esta Cámara y se debatan, sino que también aquí, en el ámbito de la juventud, hemos aprobado distintas medidas sobre el acceso a la vivienda, sobre el poder adquisitivo de los jóvenes, sobre la cultura financiera, sobre conservar el talento juvenil y que no se vaya a otros lugares, además de ayudas al ahorro. La pregunta es la siguiente: si se han aprobado en esta Cámara, ¿por qué ustedes no las están aplicando? Y la respuesta —y con esto ya termino, presidenta— es porque ustedes realmente no esperan nada, porque es mucho más cómodo pensar que ustedes tienen la razón y que el resto estamos muy equivocados. Pero la realidad es muy tozuda y les acabará dando en sus narices.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, diputado.

Terminado el turno de portavoces de los grupos parlamentarios, procede que la ministra haga la última intervención.

La señora **MINISTRA DE JUVENTUD E INFANCIA** (Rego): Muchísimas gracias.

Estoy completamente de acuerdo con los enfoques que tienen que ver con la prestación universal por crianza, poner el foco en la importancia de la universalidad como reconocimiento de una renta de ciudadanía para la infancia en nuestro país. Es un mecanismo de justicia y de redistribución y por eso tiene la importancia que tiene. La tiene en términos económicos y de reparto de la riqueza del país, que es un asunto central —por lo menos, desde luego, para algunas de las personas que estamos en el Gobierno—: el reparto de la riqueza y mecanismos de justicia económica. Yo estoy convencida de que va a ser una realidad. Creemos que es un avance notable en cuestión de derechos de ciudadanía y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 475

10 de diciembre de 2025

Pág. 31

estamos trabajando para que se haga realidad. Lógicamente, estamos estudiando la fórmula, pero es un elemento central por muchísimos motivos.

Quiero agradecer, por tanto, las aportaciones constructivas con respecto a esto. Creo que son debates que, más allá de los matices y de la aplicación, enriquecen, porque son debates que amplían derechos, amplían libertades y amplían la democracia. Por tanto, quiero agradecer las miradas y las aportaciones.

Con respecto a la intervención de la diputada de VOX, son racistas. Lo repito, son racistas, y vienen aquí con su retórica, inflando datos que son falsos y contando bulos para aparentar. Digan directamente en una comisión que ustedes son racistas y abórdennolo con naturalidad. (**La señora Aguirre Gil de Biedma: Porque usted lo diga**). Quiero decírselos solamente una cosa: si las fronteras estuvieran abiertas, los niños y las niñas no se subirían en pateras y se jugarían la vida, así que tengan un poquito de consideración. (**La señora Armario González pronuncia palabras que no se perciben**).

La señora **PRESIDENTA**: Diputada, por favor.

La señora **MINISTRA DE JUVENTUD E INFANCIA** (Rego): Por favor, les pediría que no me interrumpieran, porque yo he escuchado con muchísimo respeto todas las intervenciones. No les gusta que les digan lo que hay, ¿no? Pues acostúmbrense. Racistas, negacionistas de la violencia de género, negacionistas del cambio climático, negacionistas de los derechos de ciudadanía y no solo de los niños migrantes; están en contra del pacto de Estado para erradicar la pobreza infantil, votaron en contra de la LOPIVI; son negacionistas de los derechos de la infancia en términos generales. Lecciones de la extrema derecha, las justas; las justas.

Con respecto a la intervención del Grupo Popular, usted y yo tenemos una discrepancia en el modelo. Usted me plantea un análisis de la política de vivienda desde una óptica que tiene que ver con un modelo económico neoliberal, y yo, cuando le decía que su modelo había fracasado, me refería a que la aplicación de políticas neoliberales lleva a un fenómeno que tiene que ver con la concentración de la propiedad de la vivienda. No es un problema de oferta y de demanda, es un problema especulativo y de concentración de la propiedad. Y ahí supongo que operan nuestras distintas raíces militantes: usted viene de una escuela neoliberal y yo soy comunista y vengo de una tradición y una militancia marxista; por tanto, lógicamente, tenemos enfoques radicalmente diferentes. (**La señora Aguirre Gil de Biedma: Las dictaduras comunistas, como en Venezuela y Cuba**). Creemos que es necesario que los poderes públicos intervengan para garantizar un derecho, un mecanismo de igualdad que dé oportunidades al conjunto de las personas que viven en nuestro país. Es un gesto de responsabilidad política y de hablar de que los recursos disponibles y la riqueza de un país tiene que articularse de una manera determinada, sobre todo en cuestiones esenciales como el acceso a la vivienda, primero, porque es lo que está lastrando a los niños y las niñas en materia de pobreza infantil —es uno de los elementos centrales—, y segundo, también a la juventud y la posibilidad que tienen de desarrollar un proyecto de vida. Por tanto, creo que, efectivamente, da para conversaciones de fondo.

Nosotros también hemos traído muchas propuestas aquí, por ejemplo, con la cuestión de la ley de arrendamientos urbanos y la reforma de la cuestión de los pisos de alquiler turístico y de temporada, precisamente porque creemos que hay que incidir sobre el proceso y la burbuja especulativos de la vivienda. Ahí situamos el problema y también damos soluciones al respecto. Creemos que hay una enorme responsabilidad de las comunidades autónomas.

Yo insisto en la distribución de los recursos. Hay una financiación histórica de las comunidades autónomas y hay otras prioridades políticas. Aquí no se puede decir que no hay recursos para financiar los servicios públicos y las políticas de vivienda, no se puede decir. Insisto: ayer 83 000 millones de euros de quita de la deuda a las comunidades autónomas. Es como si a cualquier de quienes tenemos una hipoteca el banco nos dice que nos va a condonar la hipoteca y nosotros decimos que no, que queremos seguir pagándole al banco. Es inaudito. Y los presidentes autonómicos han dicho que no quieren unos recursos. La liberación de la deuda, y lo explico, generaría liberar cargas presupuestarias que se podrían destinar al refuerzo de los servicios públicos. Por tanto, insisto, son decisiones políticas que tienen que ver con el pasado.

Perdóneme, usted me habla del año 2011. Nosotros, en 2011, estábamos movilizándonos en las calles, no estábamos en el Gobierno. Quiero decirlo también por aclararlo, porque a veces con esto de que somos una coalición de gobierno se nos olvida la historia de cada una de las formaciones que estamos en el Gobierno. Lo sitúo simplemente como recordatorio.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 475

10 de diciembre de 2025

Pág. 32

En cualquier caso, quiero insistirle en la cuestión de las prioridades políticas. Yo creo que las comunidades autónomas, mayoritariamente gobernadas hoy en día por el Partido Popular, tienen otras prioridades y utilizan los recursos públicos para hacer regalos fiscales y para la privatización de los servicios públicos. Es un dato que está ahí.

Gracias, en cualquier caso, por todas las aportaciones. (**La señora Armario González pide la palabra**).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, ministra.
Dígame, diputada.

La señora **ARMARIO GONZÁLEZ**: Señora presidenta, quisiera pedir la palabra.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Sobre la base de qué artículo pide la palabra, por favor?

La señora **ARMARIO GONZÁLEZ**: Por el 71.1.

La señora **PRESIDENTA**: De acuerdo.

La señora **ARMARIO GONZÁLEZ**: Quisiera pedir... Perdón, no sé si quería decir algo el letrado.

La señora **PRESIDENTA**: Le he entendido que quería pedir perdón.

La señora **ARMARIO GONZÁLEZ**: Quería pedir la palabra, no pedir perdón. Perdón debería pedirme la señora ministra porque me ha llamado racista, así que simplemente quiero que conste en el *Diario de Sesiones* que me ha llamado racista y me ha insultado.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Constará en el *Diario de Sesiones* que usted se siente insultada.

Muchas gracias, diputada.

Buenas noches a todo el mundo.

Se levanta la sesión.

Eran las nueve y diecinueve minutos de la noche.